

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**



CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales**

PRIMERA COMISION
54a. sesión
celebrada el
partes 24 de noviembre de 1987
a las 10.00 horas
Nueva York

ACTA TAL OGRAFICA DE LA 54a. SESION

Presidente: Sr. NASHASHIPI (Jordania)
Vicepresidente:

SUMARIO

TEMA 71 DEL PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA COOPERACION EN LA REGION DEL MEDITERRANEO: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL (continuación)

TEMA 72 DEL PROGRAMA: EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL: (continuación)

- a) APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA PREPARACION DE LAS SOCIEDADES PARA VIVIR EN PAZ: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL
- b) EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD INTERNACIONAL: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

TEMA 73 DEL PROGRAMA: SISTEMA GENERAL DE PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES (continuación)

* La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la lista de la Sección de Edición de Documentos Oficiales (Oficina DC/2.750), 2 United Nations Plaza, e incorporarse en el exemplar de la acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones en un fascículo separado (para más detalles véase el párrafo 10 de la resolución 49/41).

Se abre la sesión a las 10.30 horas.

TEMAS 71, 72 y 73 DEL PROGRAMA (continuación)

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA COOPERACION EN LA REGION DEL MEDITERRANEO:
INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD
INTERNACIONAL

- a) APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA PREPARACION DE LAS SOCIEDADES PARA VIVIR
EN PAZ: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL
- b) EXAMEN DE LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA
SEGURIDAD INTERNACIONAL: INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

SISTEMA GENERAL DE PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES

Sr. OLZVOY (Mongolia) (interpretación del inglés): Fue el año pasado que los países socialistas, incluido el mío, propugnaron en las Naciones Unidas por una iniciativa sumamente importante al invitar a todos los demás miembros de la comunidad mundial a entablar un amplio diálogo destinado a sentar los cimientos de un sistema general de paz y seguridad internacionales. Esa iniciativa fue consecuencia de una evaluación científica y realista de la situación mundial contemporánea, que se basa en el reconocimiento de la propia esencia de la era espacial y nuclear. Los países socialistas se basaban en el hecho de que en la actualidad los arsenales de armas y los arsenales de los medios más bárbaros de aniquilación masiva han llegado a una dimensión tan absurda que plantean una verdadera amenaza para la propia existencia de la humanidad. En realidad, esto amenaza a toda la raza humana, porque la amenaza nuclear entraña ramificaciones globales que no pueden estar limitadas a las fronteras nacionales, ni restringidas a diferencias ideológicas.

Nuestra propuesta constituye una invitación a todos sin excepción para mirar más allá de sus propios intereses estrechos de clase y para revolucionar su pensamiento político con miras a cumplir con su plena participación en la responsabilidad de la humanidad en su conjunto en cuanto a promover una seguridad general mediante el desarme. Representa, asimismo, una invitación para una acción conjunta y resuelta destinada a lograr la paz y la seguridad mundiales, una invitación para trabajar de consuno en un espíritu del nuevo pensamiento político que se basa en el reconocimiento de las realidades de la era nuclear y espacial.

Al propugnar esta iniciativa, hemos depositado nuestra confianza en la sabiduría de nuestros vecinos que comparten el mismo planeta y en su capacidad para percatarse de la imperiosa necesidad de coexistir y de colaborar en los empeños comunes destinados a liberar a la humanidad de los temores de una catástrofe nuclear general. Por supuesto, existen otros problemas comunes que enfrenta la humanidad, que requieren esfuerzos y soluciones conjuntas, a saber, el problema de la protección de la salud, el abastecimiento de alimentos y de energía, la preservación del medio ambiente y la exploración del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. Al decir esto, quisiera destacar que los pueblos y las naciones del mundo ya han adquirido experiencia para hacer frente a estas cuestiones globales. La fundación de nuestra Organización representa en sí misma una expresión de las aspiraciones de la humanidad en cuanto a preservar la paz en la Tierra y a cooperar en paz y en armonía.

Los fundadores de las Naciones Unidas dieron el ejemplo de cómo superar los estereotipos existentes y trabajar de consuno, pese a sus diferencias ideológicas. Nuestra iniciativa se basa en esta experiencia histórica y está dirigida, entre otros, a quienes tienen la responsabilidad de guiar los asuntos internacionales. Les exhortamos a que contribuyan a fortalecer la confianza entre los Estados sobre la base de la superación de los enfoques de enfrentamiento y de la consolidación de las normas de la conducta civilizada en las relaciones internacionales.

Como uno de los patrocinadores de la iniciativa propuesta sobre la creación de un sistema general de paz y seguridad internacionales, la República Popular Mongola opina que la actual interdependencia mundial de todos los Estados, al definir sus prioridades para la política exterior y las doctrinas militares, debiera basarse en la premisa de que en la era nuclear la coexistencia pacífica entre los Estados se ha convertido no sólo en una necesidad, sino también en un requisito para la supervivencia de la humanidad.

En su Declaración Política de septiembre de 1986, los países no alineados señalaron que:

"Por ende, había pasado a ser indispensable que los Estados abandonaran el peligroso objetivo de lograr la seguridad unilateral mediante la posesión de armas y se propusieran el objetivo de la seguridad común mediante el desarme."

(A/41/697, pág. 17, párr. 31)

A mi juicio, la Declaración expresa de manera elocuente y acertada la idea principal de que los conceptos de seguridad y de desarme están destinados a avanzar juntos, y lo que es más importante, que la seguridad sólo puede ser común y

universal. La seguridad no puede ser garantizada por medios militares. El reconocimiento universal de este axioma importante y la aplicación de las medidas necesarias en esta dirección se han vuelto una prioridad acuciante en la actualidad.

No es necesario mencionar en absoluto que en su Carta las Naciones Unidas proclaman como el principal objetivo: "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra". Pero mi delegación opina que en las actuales condiciones este objetivo adquiere un significado nuevo; adquiere un nuevo contenido. Requiere que se busquen nuevos medios y arbitrios a fin de lograrlo. El objetivo del sistema general de paz y seguridad internacionales que ha sido propuesto es el de realzar la eficacia del sistema de seguridad colectiva a través de la aplicación estricta por parte de todos los Estados de las disposiciones de la Carta y para construir un mundo libre de armas nucleares, libre de la violencia y del odio, de la desconfianza y de la sospecha. Debe reconocerse y respetarse en todo el mundo el derecho de cada nación a la paz y a la libertad. Debe abandonarse la amenaza o el empleo de la fuerza. Debe fortalecerse y expandirse la cooperación internacional para la solución de los problemas urgentes que enfrenta la humanidad.

La presentación de la idea para la creación de un sistema amplio de paz y seguridad internacionales tiene como objetivo aumentar aún más el papel de las Naciones Unidas como garante político de la seguridad universal. A nuestro juicio, el concepto de un mundo libre de armas nucleares y no violento se basa en los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, encaminados al pleno cumplimiento de las disposiciones de la Carta en las condiciones de la era nuclear y espacial. A juicio de mi delegación, ha llegado la hora de pensar y actuar conjuntamente dentro del marco de nuestra Organización, a fin de tomar medidas eficaces para fortalecer las bases de seguridad de todas las naciones. Teniendo esto presente, apoyamos fervientemente la idea y las propuestas presentadas por el Camarada Gorbachev, en su artículo "Realidades y garantías de un mundo seguro", para utilizar eficazmente a las Naciones Unidas y a sus organismos en cuanto a lograr un mundo que se base en la seguridad universal para todos.

No cabe sorprenderse de que una organización internacional o una nación evalúe críticamente, de manera periódica, sus actividades y su conducta a fin de responder mejor al desafío creciente de un momento histórico determinado. En consecuencia, la propuesta de los países socialistas puede ser calificada como una exhortación a tal examen, con el propósito de actualizar o ajustar políticas y estrategias de paz y seguridad.

Como concepto, la seguridad no es un dogma. Debe estudiarse y enriquecerse constantemente en su ámbito y dimensiones. Desde este punto de vista, la Declaración de Delhi de 1986 firmada por los líderes soviéticos e indios, en nuestra opinión es un paso significativo en pro de la comprensión de las cuestiones medulares vinculadas con la seguridad nacional e internacional en nuestro mundo interdependiente.

Mongolia comparte plenamente la convicción que contiene la Declaración de Delhi sobre los principios para un mundo libre de armas nucleares y no violento en el sentido de que "el mundo es uno y su seguridad es indivisible". Basándose en este concepto, la India y la Unión Soviética demostraron claramente su conciencia de una responsabilidad común por los destinos de la humanidad y expresaron su decisión de allanar el camino hacia una civilización libre de armas nucleares. Consideramos que los principios de la Declaración de Delhi son un ejemplo vivo del nuevo pensamiento político. Instamos a todos los Estados a que se sumen a la India y a la Unión Soviética en un compromiso y en una búsqueda comunes de un mundo más seguro y más justo. Con este fin, los Estados deberían trabajar en estrecha cooperación entre sí para eliminar la amenaza de la guerra y para ampliar la cooperación pacífica en todas las esferas.

Uno de los propósitos importantes de la propuesta de los países socialistas es desarrollar un diálogo multilateral eficaz en las Naciones Unidas y en otros foros con miras a comparar y acercar conceptos diferentes así como para elaborar medios y arbitrios comúnmente aplicables para garantizar la seguridad general, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta las realidades de la situación mundial actual. Creemos que sólo la sabiduría y la acción colectivas han de producir un concepto generalmente aceptable de seguridad en condiciones de igualdad para todos. Sobre la base de dicho concepto, las naciones pueden crear condiciones favorables para el ejercicio pleno y permanente por todos los pueblos y personas de su derecho a vivir en paz.

Tal como lo entendemos, la seguridad auténtica para todas y cada una de las naciones debe abarcar todas las esferas de las relaciones internacionales, en particular los aspectos políticos, militares, económicos, ecológicos y sociohumanitarios. Más de una vez las Naciones Unidas han reconocido que el desarme, la seguridad y el desarrollo están estrechamente interrelacionados. Por cierto, uno de esos elementos no puede existir sin los otros. Sólo por conducto del

desarme se puede lograr la seguridad mutua y en condiciones de igualdad. Además, el desarme y la seguridad constituyen la condición sine qua non para un rápido desarrollo socioeconómico de todos los Estados.

Por lo tanto, sostenemos la opinión de que las cuestiones de la seguridad internacional se deben tratar teniendo plenamente en cuenta su interrelación.

Consideramos que la seguridad universal y en condiciones de igualdad de las naciones del mundo no se puede garantizar ni lograr sin la reducción y la eliminación de los arsenales existentes de armas nucleares y de otros tipos de armas de destrucción en masa. El desarme, y en primer lugar y sobre todo el desarme nuclear, constituye los cimientos mismos del futuro edificio de la seguridad internacional. En este contexto, Mongolia atribuye una importancia excepcional a las negociaciones bilaterales y multilaterales de desarme que actualmente están en marcha. El Gobierno de la República Popular Mongola y el pueblo mongol celebran cálidamente la próxima reunión del Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Sr. Mijail Gorbachev, y el Presidente de los Estados Unidos de América, Sr. Ronald Reagan, en la que se espera que firmen un tratado histórico para la eliminación de dos categorías de armas nucleares y que discutan cuestiones cruciales de desarme. Consideramos que la firma de este tratado ha de señalar el comienzo del proceso del desarme nuclear. Esperamos que lleve a nuevos acuerdos importantes en la esfera del desarme nuclear. La delegación mongola exhorta a todos los países a que se sumen a este y otros esfuerzos que esperamos lleven a la humanidad a una era libre de armas nucleares y no violenta.

En este contexto, mi delegación cree que hoy como nunca antes resulta necesario que los líderes mundiales hagan gala de un nuevo y responsable pensamiento político. Tal modo de pensar no sólo debería reconocer los peligros devastadores y las consecuencias catastróficas de una guerra nuclear, sino que demostraría sobre todo una voluntad política y una disposición honesta a emprender negociaciones y concertar acuerdos sobre la base de los principios de la equidad y la seguridad en condiciones de igualdad. Nuestra expectativa es que la próxima reunión cumbre soviético-norteamericana se celebre precisamente con este espíritu.

Vale la pena mencionar que durante este período de sesiones de la Asamblea General todos nosotros hemos sido testigos de acontecimientos alentadores que se han producido no sólo fuera sino también dentro de nuestra Organización. Mi delegación considera que la reciente adopción por la Asamblea General de la

Declaración sobre el mejoramiento de la eficacia del principio de la abstención de la amenaza o de la utilización de la fuerza en las relaciones internacionales ha sido uno de esos acontecimientos positivos. Una observancia estricta por todos los Estados de las disposiciones de esta importante Declaración, sin duda ha de contribuir a nuestros empeños comunes en pro de la seguridad universal.

Entre otras cosas, la Declaración proclama que:

"Los Estados deberían promover asimismo la cooperación bilateral y regional como importante medio para mejorar la eficacia del principio de abstenerse de la amenaza o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales." (A/42/766, anexo, pág. 7)

Esto es sumamente pertinente en nuestra región del Asia y del Pacífico, en que mediante una acción colectiva han de redoblar y coordinarse los esfuerzos regionales y subregionales para promover la paz y la seguridad. Por consiguiente, Mongolia atribuye una importancia especial al fortalecimiento de la paz y la seguridad en esta vasta región mediante la exclusión de la amenaza o la utilización de la fuerza en las relaciones internacionales a un nivel regional. A título de ejemplo, deseo referirme a la propuesta de Mongolia en 1981, en el sentido de que se concierte una convención sobre la no agresión y la no utilización de la fuerza en las relaciones entre los Estados de Asia y del Pacífico. La nueva gestión con respecto a esta propuesta da testimonio de la voluntad de mi país en cooperar con todos los Estados de Asia y del Pacífico para que nuestra región se integre en el proceso de establecer un mundo libre de armas nucleares y de violencia.

Para concluir, quisiera expresar la esperanza de mi delegación de que las actuales deliberaciones sobre las cuestiones de seguridad internacional y las cuestiones conexas resulten ser una etapa importante en la elaboración del concepto del sistema general de paz y seguridad internacionales.

Sr. BEJO (Albania) (interpretación del inglés): La delegación de Albania atribuye importancia especial a las deliberaciones del tema del programa titulado "Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo", que está ahora a consideración de la Primera Comisión. Al hacerlo nos impulsan dos razones importantes: primero, la República Popular Socialista de Albania es un país del Mediterráneo y los acontecimientos en la región no pueden carecer de interés para él, porque de una o de otra manera influyen en todos los países del Mediterráneo. Segundo, la situación en la región sigue siendo tirante; se agregan nuevos problemas a los ya existentes, lo cual contribuye a su mayor complicación y agravamiento.

Los graves y serios problemas relativos al Mediterráneo no han surgido por sí mismos ni los han creado los pueblos del Mediterráneo, que históricamente han aspirado a que este mar - que desde el punto de vista geográfico es un vínculo de tres continentes - sea una cuenca de comunicación, cooperación y paz, y se han esforzado en ese sentido. Sus aspiraciones han sido y siguen siendo que las vías marítimas del Mediterráneo lleven cosas buenas para los pueblos de la región y también para los demás, y que naveguen por sus aguas buques pacíficos.

Pero, lamentablemente, nos vemos obligados a decir que el Mediterráneo dista mucho de las aspiraciones de sus pueblos. Esta cuenca se ha convertido en un mar saturado con buques de guerra, que con sus cañones, cohetes e infantes de marina, amenazan a los países ribereños y que, al mismo tiempo, constituyen un obstáculo para la comunicación pacífica. En más de una oportunidad los cañones y cohetes a bordo de esos buques de guerra han sido disparados, y ha habido aviones que han despegado de esos buques para sembrar la destrucción y la muerte en los países de la cuenca.

Este panorama tan lamentable de la región del Mediterráneo ha sido creado por la presencia de las flotas de las superpotencias y por su rivalidad imperialista por controlar y explotar a la región, que es la forma de expandirse dentro de los países que pertenecen a la misma y de los que se encuentran fuera del continente europeo. El aumento de la presencia militar y política de los Estados Unidos de América y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en estas vías marítimas equivale a una expresión de su política y estrategia hegemónicas. Con el aumento de sus objetivos de dominación en la región del Mediterráneo presenciaremos una

expansión de su presencia militar, para lograr sus ambiciones imperialistas, para amenazar y subyugar a los pueblos que defienden la libertad y la independencia y que estorban a sus intereses y son considerados por ellos una "amenaza" a esos intereses. Esa presencia militar, que ya se ha convertido en factor permanente, influye en todos los acontecimientos políticos de la región y se ha convertido en fuente de todos los conflictos y guerras locales que allí se libran. No cabe duda de que son los países del Mediterráneo los que sienten más que nadie el impacto de la intensificación de las actividades agresivas militares de las superpotencias en la región. Pero otros pueblos europeos tampoco pueden sentirse cómodos cuando se ha emplazado tal arsenal militar en sus puertas meridionales, cuando en la vecindad de sus aguas y puertos los buques de guerra norteamericanos y soviéticos se mueven con libertad y de manera provocativa, a veces como demostración de fuerza, a veces para visitas "amistosas" y a veces para actividades subversivas. Debe tomarse en cuenta otro hecho cuando consideramos la situación de esta región: los conflictos locales y las graves guerras en torno de esta región - como en el Mediterráneo, en el Golfo y otros lados - agravan la situación haciéndola más delicada y explosiva, con repercusiones a menudo imprevisibles.

El rumbo de los acontecimientos en el Mediterráneo no da lugar a abrigar ilusiones de paz, difundidas y alimentadas por el mecanismo de la propaganda imperialista. Los objetivos de esta propaganda son clarísimos; pero consideramos apropiado reiterar que incluso los pueblos más optimistas o no realistas no pueden reconciliarse ni pueden ser engañados por esta demagogia que, por su parte, es redundante. Los pueblos del Mediterráneo saben muy bien lo que quieren y cómo evaluar la realidad de las cosas. Por lo tanto, no pueden dar por ciertas las declaraciones e iniciativas de paz y seguridad en la región del Mediterráneo propugnadas por aquellos que han llenado esta misma cuenca con sus flotas de guerra, con sus bases militares y que llevan a cabo actividades militares frenéticas que ponen en grave peligro la paz y la seguridad en la región.

La República Popular Socialista de Albania, como país del Mediterráneo, sigue con grave preocupación los acontecimientos de la región y todas las cuestiones vinculadas con la paz, la seguridad y una cooperación sincera. Ha expresado continuamente sus opiniones y ha tomado posiciones de principio y consecuentes, guiada por la buena voluntad y los elevados intereses de la defensa de la

independencia y de la libertad no sólo del pueblo albaniano sino también de otros pueblos del Mediterráneo. Albania ha declarado abiertamente su posición contra la presencia de flotas militares de las superpotencias y su política de la cañonera, y ha pedido su eliminación. Como lo ha declarado el líder del pueblo albaniano, el camarada Ramiz Alia:

"Ante estos nuevos acontecimientos, la oposición a la presencia militar, las bases y las flotas de las superpotencias en el Mediterráneo, se ha tornado aún más urgente e indispensable. La República Popular Socialista de Albania ha declarado ya hace mucho que su supresión constituye la primera condición decisiva para hacer del Mediterráneo un mar de paz, comunicación y civilización. Ni los Estados Unidos de América ni la Unión Soviética debieran poder atizar las llamas de la guerra en el Mediterráneo, amenazar la vida pacífica, la independencia y la soberanía nacional de los países en las costas de esta cuenca."

Al defender su libertad e independencia y al no permitir a un solo soldado extranjero ni ninguna base en su territorio, al no conceder instalaciones portuarias a ningún buque militar extranjero en sus costas o en sus puertos, el pueblo albaniano demuestra en los hechos su interés por la paz y la seguridad en el Mediterráneo. Estamos a favor del desarrollo y la expansión aún mayor de las relaciones de amistad con todos los pueblos y países del Mediterráneo.

En estos años recientes, con un espíritu de deseo común, los intercambios de Albania con los países del Mediterráneo se han ampliado aún más en diferentes esferas, como el comercio, la cultura y otras, en tanto que las visitas recíprocas de personalidades políticas y de científicos han ayudado a nuestros pueblos del Mediterráneo a conocerse mejor y a contribuir más al acercamiento entre ellos. Los pueblos del Mediterráneo, que tienen una historia y una civilización antiguas, comparten muchísimas cosas en común y pueden beneficiarse con sus intercambios no sólo en la esfera económica sino también en otras esferas de interés mutuo.

La República Popular Socialista de Albania ha de prestar también en el futuro la atención y el cuidado debidos a la cooperación con los países del Mediterráneo, aportando así su contribución al fortalecimiento del clima de amistad y cooperación, que es algo que mucho aprecian los pueblos del Mediterráneo y que sirve a los intereses de la paz y la seguridad en la región y en todo el mundo.

Sr. PETROVSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)

(interpretación del ruso): El animado debate que tiene lugar en la Primera Comisión está lleno de ideas y de propuestas relacionadas con el sistema de seguridad general. El debate incluye ideas sobre el destino del mundo, las opciones sociales y el carácter de las relaciones internacionales. Puede decirse que estas ideas son francas y sinceras y que no evitan las cuestiones complejas y las inquietudes mutuas.

También es muy importante que nuestro debate no haya degenerado en reproches y recriminaciones mutuas sino que, por el contrario, se haya encaminado a buscar coincidencias entre los diferentes puntos de vista. Para nosotros esto es parte integrante del actual y amplio diálogo democrático que tiene lugar en el mundo acerca de los medios de salvaguardar la seguridad internacional, diálogo apuntalado en los hechos y que, consecuentemente, ha adquirido una calidad nueva.

Han surgido áreas importantes donde los enfoques sobre cómo garantizar la seguridad para todos son muy similares y hasta idénticos. Nadie refuta la idea de que la fórmula correcta para sobrevivir en la era nuclear-espacial es la seguridad general. Esa es la manifestación de las nuevas corrientes de pensamiento. Hoy mismo, está emergiendo del ámbito de la conciencia política para trasladarse a la práctica de las relaciones internacionales.

Compartimos la opinión aquí expresada acerca de la importancia de la próxima reunión cumbre soviético-norteamericana, que ha despertado esperanzas vinculadas justificadamente con sus efectos positivos sobre la situación general del planeta. El inminente acuerdo sobre la eliminación global de los misiles de corto y mediano alcance soviéticos y norteamericanos será el primer paso hacia la puesta en práctica de la idea de una seguridad que no dependa de las armas nucleares. Se eliminarán miles de ojivas nucleares y, por primera vez en la historia, se pondrá en marcha la maquinaria para destruir los armamentos. Ello redundará indiscutiblemente en interés de todos los Estados. Lo consideramos como el comienzo de un movimiento constante y fluido en todos los sectores del desarme, que ciertamente estimulará el progreso en otros sectores relacionados con la seguridad internacional. Pretendemos seguir por este camino hasta lograr la eliminación total de las armas nucleares y de otros medios de destrucción en masa, como factor de la política mundial.

Nos parece esencial intentar un amplio diálogo internacional para lograr un resumen conceptual de las nuevas ideas y propuestas, a fin de inaugurar un período de cooperación y de interacción entre los países en la esfera de la salvaguardia de una seguridad general y equitativa para todos.

La seguridad de nuestro planeta no se restringe a la esfera de un grupo selecto de Estados militar, política y económicamente más poderosos. Actualmente no puede construirse la seguridad sobre esa base. Lo que se necesita es un giro

resuelto hacia el multilateralismo. El mundo está literalmente saturado de intereses distintos y es necesario establecer entre todos un equilibrio entre ellos que sirva de base para una seguridad general y para trabajar juntos por una mejora radical de la situación internacional.

El problema de la seguridad en el mundo de hoy no es sólo global y multilateral sino también multifacético. En otras palabras, un mundo seguro sólo podrá construirse mediante esfuerzos conjuntos y aportando garantías confiables de que no se recurrirá a la violencia, en ninguna de sus formas y manifestaciones, en ninguna esfera de las relaciones internacionales.

Naturalmente, la Carta de las Naciones Unidas es la base de ese accionar colectivo de los Estados. Las Naciones Unidas poseen también el mecanismo apropiado para servir de marco a esos esfuerzos. En definitiva, las Naciones Unidas tienen todo lo que se necesita para garantizar un funcionamiento confiable de un sistema general de paz y seguridad internacionales sobre la base del equilibrio de intereses entre todos los Estados.

La tarea actual consiste en trasladar a la práctica los propósitos y principios de las Naciones Unidas y en utilizar al máximo el mecanismo de las Naciones Unidas para preservar la paz y la seguridad internacionales. El concepto de la seguridad, tal como lo expresa la Carta de las Naciones Unidas, representa el único sistema que tenemos que permite la interrelación y la interdependencia entre todas las tendencias de las relaciones internacionales y la consiguiente necesidad de enfrentar todos los problemas.

Observamos con satisfacción que cuando la Mesa de la Asamblea General discutió este tema durante el cuadragésimo primer período de sesiones, el representante del Reino Unido propuso agregar al concepto de sistema general de seguridad internacional la palabra "paz", reconociendo así que este era un intento por llevar a la práctica los conceptos expresados en la Carta de las Naciones Unidas.

Diversos aspectos del acontecer mundial - militares, políticos, económicos, del medio ambiente y humanitarios - se tratan en el seno de las Naciones Unidas. Son debatidos por muchos organismos, en particular por comisiones y grupos. Ese quehacer, sin embargo, está imbuido por la urgente necesidad de fusionar esa labor conjunta y de desarrollar un enfoque conceptual común orientado a establecer puntos de contacto, a consolidarlos y a desarrollarlos, en lugar de hacer hincapié en las

diferencias existentes. Cabe afirmar que hasta ahora no se había encarado en el seno de las Naciones Unidas un estudio en común de los temas relativos a la seguridad. El debate sobre un sistema general de seguridad internacional llenaría ese vacío. En otras palabras, debemos elaborar en el espíritu de las Naciones Unidas, un concepto colectivo de seguridad general como un todo en el contexto de las realidades de la era nuclear-espacial y combatir la debilidad de propósitos con la fuerza del pensamiento, movilizándolo al mismo tiempo para traducirlo en acciones concretas y prácticas.

El diálogo sobre un sistema general de seguridad internacional tiene la intención de ampliar el enfoque de la seguridad y de remover suspicacias mutuas en todas las esferas y no sólo en la militar y en la política. Estamos convencidos de que si en el curso de ese diálogo la comunidad internacional consigue elaborar un enfoque sistemático de toda la gama de problemas interrelacionados con la seguridad, ello mejorará las posibilidades de lograr soluciones específicas en algunas esferas de las cuestiones internacionales.

En este sentido, resulta apropiado citar las sabias palabras de un destacado líder político de nuestro siglo, Charles De Gaulle, quien ya en 1959 decía:

"Las condiciones en que existe nuestro mundo exigen un acercamiento moral y una benevolencia mutua entre las gentes pensantes. La lucha entre las doctrinas y los intereses que influye en la evolución de la humanidad está adquiriendo un carácter más radical y general que nunca antes en la historia contemporánea del hombre, en un momento en que existen medios gigantescos de destrucción en masa que podrían ponerse en marcha en cualquier momento y en cualquier lugar de nuestro planeta. Frente a este peligro universal para la especie humana, la ley de su supervivencia - ¿podría ser acaso un buen augurio? - nos ofrece a todos un medio de salvación, a saber, la fraternidad. El hombre es el centro de todo. Se trata de salvarlo."

Repito: De Gaulle dijo estas palabras en 1959. Durante el actual período de sesiones de la Asamblea General se han expresado ideas análogas sobre la necesidad de un enfoque global y sistemático del problema de la seguridad en el mundo contemporáneo. Por ejemplo, el Viceministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal de Alemania, Sr. Genscher, dijo:

"A escala planetaria debemos crear sistemas confiables para el mantenimiento de la seguridad a través de la cooperación, lo mismo que los mecanismos para detectar las crisis cuanto antes a efectos de poder controlarlas."

(A/42/PV.10, pág. 57)

De hecho, existe una necesidad evidente de crear esos sistemas y mecanismos sobre la base, por supuesto, de la Carta de las Naciones Unidas y dentro del marco que ella establece.

Los autores de esta iniciativa no proponen un nuevo sistema teórico de seguridad. Por el contrario, su propósito es que el sistema de la paz y la seguridad internacionales previsto por la Carta de nuestra Organización comience a funcionar eficazmente merced a los esfuerzos conjuntos de todos los Estados. Desde luego, para lograr eso no hay necesidad de revisar la Carta de las Naciones Unidas, ya sea directa o indirectamente.

Al mismo tiempo, no podemos estar de acuerdo con argumentos que se reducen más o menos a lo siguiente: precisamente, porque existe la Carta de las Naciones Unidas no hay necesidad de hacer algo más. En efecto, esto equivaldría a canonizar la Carta de las Naciones Unidas, convirtiéndola en una especie de ídolo al que se adoraría los domingos mientras los días de semana se practicarían conceptos totalmente diferentes.

Ese enfoque de la Carta resulta inaceptable porque importa una revisión de hecho de ese documento. No podemos estar de acuerdo con eso, del mismo modo que no podemos estar de acuerdo con la idea de modificar por completo la Carta, redactarla de nuevo o inclusive reemplazarla por algún otro documento.

Como ha dicho el representante de Dinamarca, Sr. Bierring, cuando habló en esta Comisión en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Económica Europea: "... los redactores [de la Carta] concentraron sus esfuerzos en proporcionar los elementos básicos para un mundo seguro y civilizado." (A/C.1/42/PV.49, pág. 46)

Un sistema general de seguridad internacional debe hacer pleno uso y en algunos casos revivir el amplio potencial de esta Organización internacional, es decir, poner en movimiento los elementos fundamentales de un mundo seguro en todas las esferas, sin excepción.

Para nosotros, la Carta es la práctica viva de las relaciones entre los Estados, basándose no en la ley de la fuerza sino en la fuerza de la ley y su preeminencia. Por supuesto, el camino que lleva a esa práctica desde la situación absurda actual en que el mundo se ha visto supeditado al arma nuclear, es difícil y largo. Pero hay que recorrerlo, paso a paso y acabadamente, reduciendo todos los armamentos al nivel de suficiencia razonable más bajo posible y dando carácter estrictamente defensivo a las doctrinas militares y a la estructura y emplazamiento de las fuerzas armadas y los armamentos. Creemos que esto puede y debe hacerse inclusive antes que finalice el siglo XX.

En realidad, la propia experiencia proporciona una respuesta convincente a la pregunta de si el trabajo sobre el concepto de la seguridad general es o no un ejercicio filosófico inútil. El debate amplio y la comprensión de las perspectivas de un cambio hacia un mundo estable son inseparables de los hechos prácticos. Estamos convencidos de que, en cuanto se ponga en marcha el proceso de un auténtico desarme nuclear, las Naciones Unidas deberían participar decididamente en la protección de la seguridad en la esfera militar y en la empresa tendiente a que la búsqueda de esa seguridad sea realmente multilateral. Existe aquí un potencial considerable que no se ha utilizado. Por ejemplo, ¿por qué el Consejo de Seguridad no debe discutir los problemas del desarme nuclear?

Se requieren medidas concretas no solamente en materia de limitación y reducción de los armamentos sino también en otros campos. Consideramos necesario que las Naciones Unidas traten específicamente las situaciones de conflicto. La unanimidad lograda en el Consejo de Seguridad sobre la cuestión de una rápida finalización del conflicto entre el Irán y el Iraq demuestra la viabilidad de las decisiones multilaterales por consenso para resolver dichas crisis.

La nueva manera de pensar no elude las cuestiones de la seguridad internacional. Estamos convencidos de que no existen situaciones de crisis que no puedan ser resueltas conjuntamente, con la asistencia de las Naciones Unidas. Esto se aplica a las situaciones relativas al Afganistán, América Central, Namibia y de otra índole. Debe lograrse entendimiento mutuo en la conciencia de que sólo la

aplicación constante del principio de la preservación de un equilibrio de intereses, y no el deseo de lograr ventajas parciales y transitorias, podrá conducir a soluciones positivas. En otras palabras, el diálogo sobre una seguridad internacional amplia involucra la búsqueda de enfoques comunes y la elaboración de recomendaciones generalmente aceptables sobre cuestiones individuales, con el objeto de facilitar su solución mediante negociaciones concretas.

El factor del movimiento convergente y paralelo en diversas esferas, como la militar, la política, la económica, la ambiental y la humanitaria, debe servir para lograr que el progreso alcanzado en un campo estimule los resultados en otros. Estamos firmemente convencidos de que el proceso de una búsqueda multilateral conjunta de opiniones conceptuales generalmente aceptables, teniendo en cuenta los hechos prácticos, lleva a la democratización de la conducción de los asuntos internacionales y a la participación de todos los Estados, es decir, la comunidad internacional en su conjunto, en el proceso de toma de decisiones sobre las cuestiones fundamentales.

Resulta sumamente importante que los problemas más vitales y agudos de la seguridad reciban prioridad en los debates multilaterales. Nos parece que un diálogo sobre tales problemas debe ser de carácter sustantivo. No puede haber soluciones forzadas, ni precipitación excesiva, ni imperativos categóricos. Es necesario trabajar consecuentemente en pro de un consenso y recorrer paso a paso la parte del camino que nos corresponde para avanzar hacia la otra.

La tendencia a la ampliación de la esfera de las decisiones por consenso surge cada vez con mayor claridad. Basta referirnos a los resultados de la consideración de los temas relacionados con el desarme en esta Comisión, durante la cual, como es bien sabido, 25 de los 63 proyectos de resolución y decisión recibieron el apoyo unánime de los Estados. Es importante el hecho de que esta tendencia positiva abarque un ámbito mayor de ideas y propuestas provenientes de los Estados Miembros y el Secretario General. Entre esas ideas figura la propuesta del Secretario General de crear dentro de las Naciones Unidas un centro multilateral para la reducción del riesgo militar.

Nuestro proyecto de resolución, incluyendo su propuesta sobre las formas institucionales del diálogo, también fue preparado teniendo en mente su adopción por consenso. Seguimos creyendo que una forma útil sería la creación de un grupo de expertos. En efecto, no hemos escuchado ningún argumento convincente contra

la idea de la formación de ese grupo. Pero como en el curso de las deliberaciones se adujo que algunos Estados sienten recelos ante la posibilidad de que las decisiones de ese grupo pudieran no ser parciales y, por lo tanto, no están preparados para su creación, los autores del proyecto de resolución han decidido no insistir en el establecimiento de un grupo de esa índole en este momento. Pero estimamos que es importante que el Secretario General examine la posible participación de personalidades políticas y académicas destacadas en un diálogo sobre la seguridad general, lo que guarda consonancia con sus propias ideas, tal como aparecen en su Memoria sobre la labor de la Organización correspondiente a este año.

Puede aceptarse que, como en cualquier nuevo esfuerzo, habrá interrogantes, deseos y dudas. Al mismo tiempo, como sabemos por la experiencia del perestroika en nuestro propio país, hay fuerzas que obstaculizan este proceso. Todo esto probablemente es inevitable en cualquier nuevo esfuerzo.

Durante el debate, la delegación soviética también tuvo preguntas que hacer y nos vimos un poco sorprendidos por ciertas declaraciones. Para hablar con franqueza, no podemos comprender cómo la idea de un diálogo abierto y democrático sobre el problema de la seguridad puede ser puesto en tela de juicio aquí, en las Naciones Unidas, que es una de las organizaciones internacionales más democráticas. Sin embargo, nos dio la impresión de que se estaba poniendo en tela de juicio. Nos gustaría mucho descubrir que estábamos equivocados.

También nos sorprende la diversidad de opiniones manifestadas por los Estados y escuchar a ciertos países burlarse sarcásticamente de las formas democráticas de dirigir el diálogo. Por ejemplo, se observó la existencia de matices en las declaraciones de los patrocinadores de la propuesta sobre el sistema general de paz y seguridad internacionales, pero es natural que haya diversos matices de opinión en la búsqueda conjunta de algo nuevo. Aquí se ha hecho referencia de alguna manera a un desarrollo negativo. En mi opinión, tal enfoque no se corresponde con el concepto de un debate democrático e inclusive de la propia democracia.

Estamos convencidos de que las diferencias de opinión no deben derivar en polémica, con argumentos encaminados a empeorar la situación. Siempre hemos considerado, y con razón, que la presentación respetable de posiciones, incluso extremas, contribuye a la claridad y ayuda a comprender mejor la lógica del oponente. Tal ejemplo de actitud seria y respetuosa para con las opiniones de la otra parte fue el que dio la Primera Ministra del Reino Unido, la Sra. Margaret Thatcher, durante su visita, en abril de 1987, a la Unión Soviética, donde tuvo la oportunidad de exponer sus opiniones por televisión y en las reuniones con nuestro pueblo. Quisiera aprovechar esta oportunidad para señalar este hecho a la atención del representante del Reino Unido, Sr. Birch.

A nuestro juicio, es importante mantener definido el carácter del diálogo en cuanto a la finalidad que persigue, para hacerlo más específico y concentrarlo en el debate de los problemas existentes. Nosotros, por nuestra parte, no exigimos poseer la verdad absoluta, y estamos dispuestos a discutir todas las propuestas e iniciativas de donde quiera que vengan. La lógica del enfrentamiento es extraña

para nosotros cuando se utiliza para rechazar una propuesta simplemente porque es presentada por la otra parte. Estamos dispuestos a hacer un aporte constructivo, junto con todos los demás, para el desarrollo conceptual y la aplicación práctica de cualquier propuesta que haya sido meditada.

Esperamos sinceramente que el prejuicio y la lógica del enfrentamiento sean proscritos de las actividades de las Naciones Unidas de una vez por todas. Concedemos gran importancia a este aspecto, ya que nosotros vemos el diálogo sobre la seguridad general como un hecho muy importante. Realmente, lo consideramos como una escuela de cooperación e interacción entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas sobre una base democrática amplia. Para nosotros, es una especie de perestroika o reestructuración, y un desarrollo del glasnost, aplicado a las relaciones internacionales.

Confiamos en que en este período de sesiones de la Asamblea General se adopte una decisión a favor de la continuación y fomento de un diálogo productivo y democrático sobre la cuestión de un sistema general de paz y seguridad internacionales.

Sr. DJOKIC (Yugoslavia) (interpretación del inglés): El examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional proporciona a la Asamblea General una oportunidad de presentar su opinión sobre las cuestiones relacionadas con la seguridad internacional, valorar la situación en las relaciones internacionales y señalar los caminos y los medios para resolver los problemas que acosan al mundo en la actualidad.

La encrucijada en la que nos encontramos y los nuevos panoramas que se han abierto para el desarrollo positivo de las relaciones internacionales han hecho de las Naciones Unidas un foro aún más importante para lograr un acuerdo entre los miembros de la comunidad internacional en base a la igualdad y para la formulación de decisiones de manera democrática sobre todas las cuestiones importantes relativas a su futuro común.

En primer lugar, los resultados concretos en el campo del desarme nuclear se encuentran ya a nuestro alcance. El acuerdo en principio entre la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y los Estados Unidos de América sobre la eliminación de los misiles nucleares de corto y mediano alcance proporciona posibilidades realistas para dar un paso resuelto hacia adelante en el proceso del desarme nuclear y convencional, y representa la contribución más inmediata al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Es igualmente alentador el progreso realizado en las negociaciones sobre las armas químicas. Estas negociaciones han despertado esperanzas de que pronto se concierte una convención general sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de las armas químicas, así como sobre la destrucción de estas armas de aniquilación de masas.

Es digno de especial atención la terminación con éxito de la Conferencia de Estocolmo sobre Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa, la fase final de la reunión de seguimiento de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa y los resultados de la reunión de los Estados del Mediterráneo miembros del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Brioni, Yugoslavia, en junio pasado.

A pesar de los progresos realizados en algunos sectores, sin embargo, las relaciones internacionales contemporáneas están todavía caracterizadas por numerosas tendencias negativas. El enfrentamiento entre las superpotencias no cesa. La política de bloques, la agresión y las aspiraciones para mantener y ampliar sus propias zonas de influencia y asegurar la dominación mundial no han dejado de acosar al mundo en que vivimos. Presenciamos las amenazas continuas a la independencia y la integridad territorial de los Estados soberanos, la injerencia en los asuntos internos, las intervenciones militares y otras formas de presión en las relaciones entre los Estados. Los derechos básicos de los pueblos, el derecho a la libre determinación y a la libre elección del desarrollo interno, se ven denegados y violados.

La carrera de armamentos continúa siguiendo su propia lógica, consumiendo enormes recursos humanos, materiales y tecnológicos que tanto se necesitan para el desarrollo de todo el mundo. No pierde su intensidad, sino que amenaza con involucrar a un número cada vez mayor de participantes contra su propia voluntad.

La paz y la seguridad mundiales están integralmente vinculadas al logro del desarrollo, particularmente de los países en desarrollo. La mayoría de ellos enfrenta hoy día grandes problemas de desarrollo de cuya solución dependen directamente no sólo su estabilidad económica sino también su estabilidad política. El aumento dramático de la disparidad entre el mundo desarrollado y en desarrollo tiene consecuencias imprevisibles. La carga de la deuda de los países en desarrollo no sólo pone en peligro su desarrollo económico sino que amenaza también el proceso de reproducción a nivel mundial.

La preocupación de los ricos y poderosos por sus propios intereses, su aspiración a subordinar todo el sistema de las relaciones internacionales a esos intereses y su renuencia a buscar, mediante el diálogo por lo menos, un inicio de solución a los numerosos problemas de desarrollo que afectan a quienes no han sido favorecidos por las condiciones históricas, políticas y naturales, han producido un deterioro permanente de la posición económica de los países en desarrollo cuyas repercusiones en materia política y de seguridad se sienten cada vez con más frecuencia. A la larga no pueden sino tener un efecto negativo tanto para el desarrollo como para la seguridad de los propios países desarrollados.

No hay duda de que los focos de crisis siguen siendo las fuentes principales de inestabilidad y tirantez en las relaciones internacionales, con graves consecuencias para la paz y la seguridad internacionales. Aunque sus causas históricas, sociales, económicas y de otro tipo no deben ser pasadas por alto, se ha demostrado que la causa fundamental de la existencia de todos estos focos de crisis es la violación de la soberanía y la independencia, la privación del derecho de los pueblos y países a decidir libremente su propio destino y sus medios de desarrollo interno, así como los intentos de resolver los problemas internacionales pendientes a partir de una posición de fuerza y de injerencia en los asuntos internos.

La situación actual se complica peligrosamente en particular por la pretensión de las Potencias exteriores de utilizar las contradicciones y conflictos existentes como excusa para su propia injerencia y para sus intentos de imponer a las crisis aquellas soluciones que promuevan sus estrechos intereses y objetivos geoestratégicos de bloque.

Es evidente, sin embargo, que la única manera posible de solucionar en forma duradera y eliminar en forma definitiva los focos existentes de crisis no es la continuación de la rivalidad de bloques y de las políticas de fuerza sino el respeto de los intereses auténticos de los pueblos y países y el logro de sus

derechos legítimos a la libertad, independencia y libre determinación. Esta es, al mismo tiempo, la única base aceptable para una solución duradera de la crisis del Oriente Medio y de la cuestión de Palestina que es su meollo; para la realización de la independencia de Namibia; para la eliminación del apartheid en el Africa meridional; para la solución de las cuestiones relativas a Centroamérica, Corea, Afganistán y Kampuchea, y para que se garantice la independencia, integridad territorial, unidad y carácter no alineado de Chipre.

Recientemente se han intensificado los intentos de encontrar soluciones políticas para algunos de los focos de crisis que han afectado a las relaciones internacionales durante años. Los esfuerzos en este sentido se hacen sentir tanto a nivel bilateral y regional como a un nivel internacional más amplio y constituyen una prueba adicional de que las soluciones que signifiquen una contribución amplia a la estabilidad y el desarrollo positivo de las relaciones internacionales sólo podrán lograrse mediante arbitrios políticos que respeten los intereses de todas las partes involucradas.

En su carácter de nación europea no alineada, Yugoslavia se interesa particularmente por el desarrollo de las relaciones en Europa, continente en el cual el enfrentamiento de los bloques se ha hecho más evidente. Junto con otros países no alineados y neutrales, Yugoslavia se esfuerza por hacer un aporte directo al desarrollo positivo de los acontecimientos europeos. Estamos convencidos de que las negociaciones actualmente en curso en Viena dentro del proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) llevarán a nuevos acuerdos tendientes a reducir la tensión en esa parte del mundo y a promover la cooperación entre los países europeos. Consideramos que el Documento Final de la reunión de seguimiento de Viena debe contener también disposiciones sobre la continuación de la Conferencia de Estocolmo sobre Medidas de Fomento de la Confianza y sobre la Seguridad y el Desarme en Europa, cuya tarea es seguir elaborando medidas destinadas a reducir el peligro de un enfrentamiento militar, incluidas las actividades aéreas y navales.

La paz y la seguridad en Europa y en el Mediterráneo son interdependientes y están firmemente vinculadas. El Mediterráneo es una región sobrecargada por la acumulación de poderío militar, armamentos y focos de crisis y conflicto que pueden tener consecuencias de gran alcance para la paz y la seguridad internacionales.

Junto con otros países no alineados de la región, Yugoslavia viene esforzándose por hacer del Mediterráneo una región de paz y cooperación. Una importante contribución a tales esfuerzos de estos países son los resultados de la antedicha conferencia ministerial de los Estados del Mediterráneo miembros del Movimiento de los Países No Alineados, celebrada en Brioni, que expresó vigorosamente la aspiración de abrir nuevos caminos, intensificando y promoviendo la cooperación para resolver los grandes problemas que agobian la situación y provocan tirantez en la región.

El desarme, el desarrollo, la paz y la seguridad son cuestiones de las que depende el destino del mundo y que, por consiguiente, no pueden resolverse en el círculo estrecho de las grandes Potencias. Precisamente debido a la importancia de tales cuestiones, todos los países deben participar necesariamente en su solución, independientemente de su tamaño o poderío militar. No puede haber paz estable en el mundo si depende exclusivamente de las decisiones y negociaciones entre las grandes Potencias y sus organizaciones de bloque. Tampoco puede haber una seguridad internacional estable que no suponga la seguridad igual para todos los países y pueblos. Una y otra vez se ha demostrado que para que el alivio de la tirantez internacional sea un factor positivo en las relaciones internacionales, debe ser de naturaleza universal y abarcar a todos los países del mundo y todas las esferas de las relaciones internacionales.

Las Naciones Unidas siguen siendo el foro irremplazable para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y para buscar soluciones globales a todas las cuestiones que enfrentamos en este mundo interdependiente. Por consiguiente, nos vemos enfrentados hoy a la tarea importantísima de fortalecer el papel de las Naciones Unidas y su importancia como centro único de cooperación internacional para alcanzar las metas que figuran en la Carta de las Naciones Unidas y en la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional. Esto sólo puede lograrse mediante esfuerzos conjuntos encaminados a poner nuevamente el examen y la solución de todas las cuestiones importantes de las relaciones internacionales bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Cuando está en juego la seguridad internacional le corresponde un lugar especial a la Asamblea General, al Consejo de Seguridad y al Secretario General de las Naciones Unidas.

Por cierto que el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. La eficacia del Consejo en esta esfera y el fortalecimiento de su autoridad y función asumen una importancia particular, habida cuenta de la responsabilidad que le incumbe de adoptar medidas preventivas y, cuando sea necesario, medidas concretas, incluidas las previstas en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Toda propuesta tendiente a fortalecer la eficacia de las Naciones Unidas y a promover el sistema de seguridad colectiva que éstas representen merece considerarse con la debida atención. Esto también se aplica a la propuesta presentada por Bulgaria, la República Socialista Soviética de Bielorrusia, Checoslovaquia, la República Democrática Alemana, Hungría, Mongolia, Polonia, Rumania, la República Socialista Soviética de Ucrania y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que figura en el documento A/C.1/42/L.89/Rev.1, titulado "Sistema general de paz y seguridad internacionales".

Como en el caso de cualquier otra propuesta semejante, la enfocamos con franqueza y sin prejuicios. Consideramos que esto es un indicio positivo que sus autores, al pensar en la aplicación del sistema de seguridad que proponen, tienen en mente principalmente a las Naciones Unidas y el cumplimiento estricto de la Carta. También hemos observado que contiene una serie de ideas y sugerencias concretas e interesantes cuya adopción, a juicio de los autores, reflejaría más adecuadamente las necesidades de la comunidad internacional al nivel actual del desarrollo de las relaciones internacionales.

La amplitud de las propuestas hechas es una manifestación de que son a largo plazo y de que, por su complejidad, es necesario analizar en detalle y desde todo punto de vista todas las cuestiones que se han planteado, su vínculo común y su interdependencia, a fin de poder extraer, sobre esa base, las conclusiones apropiadas. Por nuestra parte, sobre la base de tales consideraciones, estamos dispuestos a participar en ello.

Sr. MURIN (Checoslovaquia) (interpretación del ruso): El debate que se celebra este año en la Primera Comisión sobre el tema de la seguridad internacional y la manera de garantizarla de modo confiable, indudablemente ha planteado una serie de nuevas ideas inspiradoras que enriquecen de manera importante el amplio diálogo internacional de estas cuestiones. La intensidad y el carácter franco de las deliberaciones han reafirmado una vez más la importancia especial que los Estados Miembros de las Naciones Unidas atribuyen a la búsqueda de una solución constructiva a toda una gama de problemas claves que se refieren a la seguridad internacional, sobre la base y dentro del marco de la Carta de las Naciones Unidas.

Se ha convertido en idea rectora de nuestras actividades la confirmación de nuestra fe en los propósitos y principios de la Carta y en la necesidad de su aplicación para construir un mundo seguro en las condiciones actuales. Creemos que es precisamente en esta unidad que se reafirman la viabilidad de este documento universal y la importancia duradera de sus principios. Esencialmente, también existe una identidad de opiniones en el sentido de que los propósitos y principios de la Carta no siempre han prevalecido en las políticas de seguridad de los Estados, tal como lo plantea la Carta misma. En este contexto, estamos plenamente de acuerdo con que la paz y la seguridad están amenazadas por la conducta de los Estados en las relaciones internacionales y que esto, de ninguna manera, se debe a insuficiencias de la Carta. Los actos y hechos más prácticos de los Estados en

sus relaciones mutuas divergen de las normas básicas generalmente reconocidas de la vida internacional, y cuanto más las contravienen más frágil se torna toda la estructura de la paz y la seguridad internacionales.

El objetivo final de la Carta es mantener la paz y la seguridad internacionales. Durante los 42 años en que ha estado en vigencia han cambiado sustancialmente las condiciones y prerequisites para lograr este objetivo común.

Dada la complejidad creciente de todo el sistema de las relaciones internacionales, la existencia de armas nucleares, así como otros factores nuevos que influyen en los acontecimientos internacionales, el funcionamiento amplio del sistema de seguridad colectiva en las condiciones actuales es una necesidad cualitativamente más alta que en el pasado.

Lamentablemente, el surgimiento de militares antagónicos ha desviado el centro de los esfuerzos de los Estados por proveer su seguridad nacional más allá aún del sistema de seguridad colectiva que figura en la Carta.

En lugar de la seguridad colectiva consagrada en la Carta, se han fortalecido otros mecanismos - sobre todo estructuras de seguridad militar basadas en factores de fuerzas - con todas sus contradicciones inherentes. Las posibilidades reales de una aplicación consecuente y amplia de los propósitos y principios de la Carta, así como un desempeño eficaz de las Naciones Unidas como instrumento universal de seguridad global, se han visto de esta manera considerablemente limitadas.

Como resultado de esto, principalmente, se han abordado de manera insuficiente los serios problemas de seguridad que enfrentan aproximadamente un centenar de nuevos Estados independientes surgidos después de la adopción de la Carta. La seguridad de la humanidad también se ve amenazada directamente por la división del mundo en países ricos y pobres. Estos últimos se han visto obligados a soportar las pesadas consecuencias de la época colonial y de la explotación neocolonial. Las relaciones internacionales se ven así cada vez más expuestas a crecientes tensiones económicas y sociales.

Han aparecido y siguen surgiendo graves controversias y conflictos internacionales en diversas partes del mundo - en el Oriente Medio, en el Golfo Pérsico, en Centroamérica, en el Africa meridional y en otras partes del mundo - los que pueden llevar a una conflagración mundial.

Las tendencias negativas en materia de medio ambiente y la insuficiencia de normas adecuadas de comportamiento para los Estados en esta esfera de actividad también constituyen un factor que aumenta la tirantez en las relaciones

internacionales. Además, no se han aprovechado las grandes y realistas oportunidades para resolver eficazmente todos los problemas cruciales de la seguridad mundial y eliminar sus causas.

Por ello, consideramos sumamente necesario y de vital importancia para todos crear tal modus operandi a fin de resolver todos los problemas básicos del mundo actual, lo que garantizaría que las contradicciones no llegarían hasta el punto de provocar choques antagónicos y que su solución se convertiría en un factor productivo de desarrollo armónico de toda la civilización.

Los países socialistas conciben tal modus operandi en el establecimiento de un sistema general de paz y seguridad internacionales, que precisamente es el tema de nuestras deliberaciones de hoy.

En primer lugar y sobre todo, entendemos que el establecimiento de dicho sistema debe considerarse como un proceso de transformación gradual de la seguridad sobre la base del equilibrio de las armas nucleares y de otros instrumentos de poder en una seguridad sobre la base de la Carta garantizada globalmente por la comunidad internacional. En otras palabras, interpretamos esto como un proceso de aplicación intensiva de los objetivos básicos de la Carta en las circunstancias actuales, que se han modificado cuantitativa y cualitativamente; objetivos que habrán de seguir siendo indefectiblemente una de las normas básicas del derecho internacional.

Los esfuerzos tendientes a la aplicación y desarrollo del objetivo final de la Carta no terminaron históricamente en el momento de su adopción. Se han reflejado, aunque con insuficiente prontitud y energía, en la elaboración de todo un sistema de importantes documentos internacionales tendientes a armonizar los enfoques de los Estados en diversas esferas básicas de la vida internacional, en el desarrollo y codificación del derecho internacional y también en el mejoramiento paulatino de los procedimientos de trabajo de las Naciones Unidas y sus órganos principales.

Entre los documentos de importancia perdurable podríamos incluir la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, cuya aprobación unánime hace 17 años representó un importante hito en la estructuración de un concepto moderno de seguridad internacional y en el fortalecimiento de la cooperación entre los Estados en esta esfera.

La aplicación de esta Declaración es, asimismo, un tema importante del programa de nuestra Comisión y su enunciado proporciona criterios objetivos cuando abordamos la tarea que enfrenta la comunidad mundial respecto a resolver los problemas básicos de la seguridad internacional, incluida una solución pacífica y justa de las controversias y conflictos internacionales que amenazan la paz y la seguridad internacionales.

La Declaración fue un importante paso en la dirección seguida y un mayor desarrollo en el concepto de un sistema general de paz y seguridad internacionales.

Análogamente, en este momento, uno de los principios internacionales fundamentales consiste, en primer término, en resolver todas las controversias exclusivamente por medios pacíficos, así como la inadmisibilidad del empleo o la amenaza del empleo de la fuerza en las relaciones internacionales.

En consecuencia, una respuesta concreta a las necesidades particulares del mundo contemporáneo en las condiciones de la era nuclear y espacial fue el hecho de que este año se elaborara un proyecto de Declaración sobre el mejoramiento de la eficacia del principio de la abstención de la amenaza o de la utilización de la fuerza en las relaciones internacionales.

Consideramos esta Declaración, aprobada de manera unánime por la Asamblea General hace pocos días, como la expresión de una conciencia cada vez mayor de la responsabilidad conjunta que incumbe a todos los Estados en cuanto a preservar las relaciones de cooperación pacífica y de amistad, así como una expresión del creciente sentido de realismo en las relaciones internacionales.

Estamos convencidos de que la Declaración sobre el mejoramiento de la eficacia del principio de la abstención de la amenaza o de la utilización de la fuerza en las relaciones internacionales ocupará un lugar prominente entre los documentos a través de los cuales la Asamblea General, en los años recientes, ha venido contribuyendo al fortalecimiento de las bases política y jurídica para la seguridad internacional.

En ese contexto, expresamos nuevamente nuestro reconocimiento por los progresos logrados en la elaboración de una declaración sobre la prevención de las controversias y conflictos internacionales, cuya adopción debe transformarse en otro elemento importante de la plataforma del funcionamiento general de un sistema de seguridad colectiva.

Nuevas previsiones alentadoras acerca de cómo resolver las cuestiones de la seguridad internacional en su interrelación fueron también aprobadas en la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo, celebrada este año, así como en su Documento Final, cuya aplicación, a nuestro juicio, debe desempeñar un papel importante en el proceso de garantizar un sistema amplio de seguridad internacional. Existe un reconocimiento internacional cada vez mayor de ideas tan importantes en cuanto al mantenimiento de la seguridad general, así como respecto a la preparación de las sociedades para vivir en un espíritu de paz y de buena vecindad.

En consecuencia, es perfectamente lógico que en la evolución de los acontecimientos, sustanciado objetivamente por las actuales exigencias del mundo de hoy, se aprecien nítidamente enfoques integrados así como un intento para ver en esto una manera más amplia de enfrentar el problema de la seguridad internacional en todos sus aspectos y en todas sus interrelaciones.

El concepto de la creación de un sistema general de paz y seguridad internacionales refleja la elaboración y el desarrollo de este tipo de pensamiento. Representa que se garantizará un concepto destinado a integrar todos los instrumentos parciales para el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales en un nivel cualitativamente más alto, en el que pueda garantizarse un aumento del funcionamiento orgánico de parte de cada uno de ellos en el marco de nuestro sistema general de desarrollo dinámico.

Durante el debate hemos escuchado algunas expresiones de temor, como si la creación de un sistema general de paz y seguridad internacionales, uno de cuyos componentes esenciales sería también la eliminación de las armas nucleares, estuviera en realidad amenazando la integridad de la Carta.

No procuramos ocultar el hecho de que un sistema general está, naturalmente, dirigido a crear el tipo de modelo de relaciones internacionales que facilite la transición hacia un mundo libre de armas nucleares y de violencia. Estamos convencidos de que este objetivo, no sólo no contradice a la Carta, sino que en realidad representa un regreso a ella, porque asumiría en tal caso la posición predominante en la estructuración de la seguridad global a la que tiene derecho.

Es, exactamente, por eso que mantenemos serias dudas acerca de la lógica en que se basa recalcar la no viabilidad de la Carta, mientras simultáneamente se afirma que las armas nucleares son indispensables como medio para lograr los propósitos de la Carta, como si las armas nucleares fueran, a la luz de un sistema colectivo de seguridad internacional, un suplemento necesario más bien que una contradicción de la Carta. Quisiéramos expresar que estamos seguros de que todos los Estados, en beneficio de la seguridad mundial, así como de su propia seguridad, abandonarán gradualmente esas alternativas militares desestabilizadoras de seguridad y regresarán al modelo de seguridad colectiva, como es la que proporcionarán los medios basados en la Carta.

La proyectada creación de un sistema general de paz y seguridad internacionales, como ya ha sido recalcado, constituye un concepto abierto. En consecuencia, no puede reducirse a fronteras precisas, que necesariamente limitarían la posibilidad de los Estados a dar una expresión a sus propios intereses e ideas concretas en su formulación. Tampoco se trata de una elección artificialmente hecha de principios o de cuestiones concretas en lo que atañe a la paz y la seguridad internacionales, ni de conflictos o controversias determinados.

En estos momentos, los patrocinadores de esta iniciativa, se ven impulsados por la necesidad de llevar a cabo un amplio y democrático diálogo internacional respecto de toda una gama de temas correspondientes a la paz y la seguridad internacionales sobre la base del cual sea posible comenzar a desarrollar y aplicar gradualmente el sistema propuesto de manera concreta. En aras de tal diálogo, están dispuestos ya, de consuno con otros Estados Miembros, a utilizar los procedimientos de labor existentes y desarrollados a través de la práctica de las Naciones Unidas.

En la versión revisada del proyecto de resolución A/C.1/42/L.89/Rev.1, los patrocinadores proponen que el Secretario General explore los medios de organizar un intercambio de opiniones acerca de la creación de un sistema general de paz y seguridad internacionales, con la participación de eminentes personalidades, y que presente un informe al cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. Creemos que tal procedimiento crearía las condiciones previas necesarias para lograr una convergencia de opiniones sobre las direcciones principales, así como las formas más efectivas de un mayor examen de los temas vinculados con la seguridad general.

A este respecto, en diversas declaraciones formuladas en nuestra Comisión se expresó con convicción la idea de que sería apropiado que todos los Estados Miembros desde el comienzo cuenten con la plena oportunidad de participar en el proceso de elaboración de un sistema general. En este espíritu, el representante de Singapur declaró ayer:

(continúa en inglés)

"... como estamos debatiendo principios políticos fundamentales que afectan la vida de todos y cada uno de los Estados Miembros, pensamos que cada uno de ellos debe estar en condiciones de participar plenamente en la evolución de la propuesta." (A/C.1/42/PV.52, pág. 34-35)

(continúa en ruso)

La delegación checoslovaca acoge con beneplácito estas observaciones como la expresión de un interés auténtico y constructivo para el desarrollo de un diálogo internacional productivo sobre un sistema general de seguridad internacional y cree que vale la pena que sean tomadas cuidadosamente en cuenta con un espíritu igualmente constructivo. Creemos que si se produce una convergencia de opiniones, entonces también podría considerarse la posibilidad de convocar a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre el tema de la seguridad global, puesto que es el foro más competente para comprometerse en una consideración cabal y seria de este tema, con la participación internacional más amplia.

Durante el debate celebrado hasta ahora y en su memorando conjunto, los patrocinadores han manifestado sus opiniones sobre el contenido y la dirección principal que debe impartirse para el establecimiento de un sistema general de seguridad internacional, y han expresado que son muy sensibles ante las opiniones de otros Estados Miembros. En nombre de la delegación checoslovaca deseo expresar nuestro convencimiento de que el rumbo y el contenido de los debates crea una base constructiva extensa y amplia para el logro del consenso necesario.

Sr. MAKSIMOV (República Socialista Soviética de Bielorrusia)

(interpretación del ruso): La delegación de la República Socialista Soviética de Bielorrusia desea hacer uso de la palabra en el día de hoy como uno de los patrocinadores de la propuesta para crear un sistema general de paz y seguridad internacionales, que fue presentado en las Naciones Unidas en 1986 por un cierto número de países socialistas.

Ni entonces ni ahora los patrocinadores tuvieron la intención de imponer a otros países - nuestros asociados en el debate de esta cuestión - un anteproyecto rígido o soluciones preconcebidas.

En realidad, la iniciativa de que se trata es una invitación al diálogo - a un diálogo muy amplio, multilateral y sumamente democrático, y quizás, lo que es más importante, un diálogo imparcial - sobre una cuestión de importancia primordial, a saber, qué forma adquirirá la comunidad internacional en el futuro.

La propuesta de los países socialistas se basa en dos factores: primero, un análisis de la situación que existe ahora en el mundo y, segundo, las ideas acerca de la manera en que se podría diseñar una seguridad verdaderamente confiable en las circunstancias existentes.

En realidad, la humanidad ha llegado a un punto en su desarrollo en que se ha vuelto totalmente clara la necesidad de una opción: o continuamos errando en la confusión de los callejones sin salida nucleares - y existe la posibilidad de que eso se pueda convertir en una tumba - o proyectamos un camino claro, con un tránsito bien controlado, y avanzamos conjuntamente por él hacia un mundo cada vez más seguro.

Entre los factores que ahora se han vuelto de importancia especial en el desarrollo de la situación internacional, figura de manera prominente la estrecha interdependencia del mundo. No sólo se ha convertido en un hecho irrefutable de la vida, sino que continúa aumentando constantemente. Este es un proceso natural. Además, la interdependencia en el mundo abarca sus dimensiones principales, es decir, la interdependencia de los Estados y la de las principales esferas de las relaciones internacionales.

Este factor nos lleva a darnos cuenta de otra premisa lógica inmutable: en un mundo interdependiente, no se puede salvaguardar la seguridad de algunos Estados en detrimento de la de otros. Tal manera de pensar sólo puede crear una seguridad imaginaria, la ilusión de seguridad, que en realidad pondría en peligro a la seguridad global. La experiencia que ha obtenido la humanidad durante el período de evolución inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial nos ha convencido de este hecho, así como de lo fútil que es cualquier intento de salvaguardar la seguridad a través de medios militares y tecnológicos. Entre las dos variables - el nivel de armamentos y el de seguridad en el mundo - sin duda la dependencia es inversamente proporcional.

La importancia vitalmente significativa del sentido literal de esas palabras - de la interrelación de los aspectos antes mencionados de las realidades contemporáneas - se convierte en algo sumamente claro a la luz de otro factor que es de naturaleza general, a saber, la existencia de una amenaza nuclear y espacial que afecta a todos y que alerta sobre la cuestión del futuro de la humanidad, tanto de la civilización como de la especie.

La consideración de estos factores desempeña un papel clave en la elaboración de los principios básicos que se encuentran en la iniciativa conjunta de los Estados socialistas. Lo que se requiere es un concepto de seguridad internacional y un sistema de seguridad que salvaguarde una seguridad genuina y no imaginaria. La República Socialista Soviética de Bielorrusia entiende vigorosamente que la idea de un sistema general de paz y seguridad internacionales en realidad tiende, precisamente, a lograr eso. Sus raíces, que tienen un profundo contacto con la realidad de nuestros días y de esta era, lo que da así una base confiable, se derivan del análisis siguiente de los factores claves que comprende.

Los Estados se deben guiar por la prioridad de los intereses universales de la humanidad. La seguridad genuina sólo puede ser mundial. Todos los Estados tienen un derecho igual a la seguridad. Esta sólo se puede salvaguardar a través de medios políticos. Un sistema de seguridad debería ser general en un doble sentido: debería abarcar a todos los Estados, grandes y pequeños, y edificarse mediante sus esfuerzos conjuntos y colectivos, y al mismo tiempo debería abarcar a todas las principales esferas de las relaciones internacionales.

Ahora cabe preguntarse cuál es el foro más apropiado para organizar un esfuerzo conjunto para edificar una seguridad genuina. Estamos convencidos de que ese foro debe ser las Naciones Unidas. Esa es precisamente la razón por la que los países socialistas presentaron aquí su iniciativa.

De hecho, las Naciones Unidas pueden cumplir con la tarea de establecer un sistema de seguridad general. Las Naciones Unidas son universales, tanto por su composición como por la amplia gama de problemas internacionales de que se ocupan. Todos sus miembros participan en pie de igualdad. Las Naciones Unidas tienen una gran experiencia en lo que atañe a realizar todos los esfuerzos posibles por aumentar la seguridad. La Carta de las Naciones Unidas es un código universal de las relaciones internacionales. El concepto de un sistema general de paz y seguridad internacionales, que por definición ha de crearse mediante esfuerzos colectivos de los Estados, no es en ningún caso incompatible con el sistema de seguridad colectiva que figura en la Carta de las Naciones Unidas; por el contrario, se supone que debe dar efecto a todas las ideas y disposiciones del sistema de seguridad colectiva dentro del contexto de las realidades de finales del siglo XX.

Estoy seguro que todos en esta Sala convendrán, muy a pesar nuestro, en que el sistema que figura en la Carta hasta ahora no ha funcionado de la manera en que debe hacerlo. Lo que se necesita son nuevos esfuerzos y nuevas maneras de pensar de los Estados, que conduzcan a la creación de un mecanismo eficiente en materia de seguridad, sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas y dentro de su marco. Los países socialistas han propuesto precisamente esa manera de actuar. Vemos que hay necesidad de mejorar considerablemente el papel de las Naciones Unidas como foro universal en el mundo contemporáneo. Las Naciones Unidas deben convertirse en un verdadero centro para armonizar las acciones de los Estados y para poner en práctica el potencial que está en su Carta y, finalmente, para asumir gradualmente las funciones de un garante en que pueda tenerse confianza de una amplia seguridad para todos los Estados y pueblos.

Bielorrusia toma nota con satisfacción del hecho de que cada vez nos percatamos más de la necesidad de una amplia seguridad, lo que se hace sentir de manera tangible. Esto queda demostrado por los documentos bilaterales, como son la declaración indo-soviética sobre un mundo libre de armas nucleares y no violento, los documentos del Movimiento de los Países No Alineados y de la Comisión Palme, el Documento Final de la Conferencia Internacional sobre la Relación entre Desarme y Desarrollo y los numerosos proyectos de resolución aprobados por la Primera Comisión durante la etapa de su trabajo que acaba de terminar dedicado a los problemas de desarme. Eso también ha sido demostrado por la reciente aprobación unánime de la Declaración sobre el mejoramiento de la eficacia del principio de la abstención de la amenaza o de la utilización de la fuerza en las relaciones internacionales.

En todos los sectores en que se está formando un sistema general de seguridad internacional - político-militar, económico, ambiental y humanitario - los países socialistas, conjunta e independientemente, han presentado una serie de propuestas serias, específicas y de largo alcance. No tenemos el propósito de entrar en detalles o en la sustancia de estas propuestas, ya que las más importantes de ellas han sido descritas en las declaraciones hechas por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Socialista Soviética de Bielorrusia, camarada Anatoly E. Gurinovich, en el debate realizado en el plenario de la Asamblea General el 8 de octubre y en esta Comisión el 19 del mismo mes, y por otros representantes de la RSS de Bielorrusia en las Comisiones Principales correspondientes. La tarea de la Primera Comisión en este momento es más amplia y, en consecuencia, haremos todo lo posible para destacar lo que vemos como las tareas más importantes en cada área y para señalar lo que es primordial en lo tocante a promover la creación de la seguridad general.

En la escena militar y política estamos convencidos de la necesidad de abandonar las ideas caducas acerca de cómo asegurar la seguridad nacional. La seguridad mediante el desarme es el programa que nos dicta la era actual. La Unión Soviética y otros países socialistas han presentado propuestas específicas y oportunas para realizar tal programa, con el propósito de eliminar totalmente las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, prevenir la carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre y lograr reducciones considerables en las fuerzas armadas y armamentos, actuando, al mismo tiempo, sobre la base del principio de una suficiencia razonable. La meta de nuestros esfuerzos de conformidad con esos lineamientos es un mundo libre de armas nucleares y no violento, un mundo sin guerras o armamentos. Esta meta es realista y viable si no abordamos el asunto en base a las posiciones antiguas que se derivan de intereses egocéntricos y egoístas estrechos, sino más bien guiados por un nuevo pensar político.

La viabilidad del progreso - progreso verdadero - en el camino del desarme nuclear fue demostrado por la innovación conceptual lograda en Reykjavik y por su primer resultado, que ahora se ha convertido en una realidad: el tratado soviético-norteamericano para eliminar los misiles nucleares de mediano y corto alcance. Ya se ha dicho mucho sobre la importancia de ese tratado, pero subrayemos una vez más que esta es una nueva puerta que se abre por primera vez, una puerta que conduce a un camino que lleva hacia un futuro libre de armas nucleares. Sería

incurrir en una simplificación exagerada decir que el avanzar en este camino será fácil, pero es necesario avanzar por él. El siguiente paso sería reducir en un 50% las armas ofensivas estratégicas, como se convino en Reykjavik, con sujeción a la adhesión del Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos.

La acción emergente hacia un mundo libre de armas nucleares debiera acompañarse de acuerdos para reducir drásticamente los niveles de las armas nucleares.

Además de esos acuerdos en materia de desarme, también es posible y necesario llegar a diferentes tipos de acuerdos en la esfera político-militar, sobre todo en relación con la estrategia de defensa y la suficiencia militar, que cambiaría la estructura de las fuerzas armadas lo suficiente como para satisfacer los requerimientos de defensa, al tiempo que impedirían en forma consecuente la realización de operaciones ofensivas.

Ha habido un progreso considerable en materia de la confianza y la transparencia en la esfera militar. Ya hemos tenido tales acuerdos - que no tienen precedentes en la práctica mundial - y ahora estamos adquiriendo una experiencia valiosa en su puesta en práctica. El fomento de la confianza debe ser el resultado de los esfuerzos de todas las partes y debe basarse en la reciprocidad.

Una condición indispensable para la seguridad universal es el cumplimiento estricto de las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho de los pueblos a hacer su propia decisión independiente en cuanto a las maneras y formas de su desarrollo, sin injerencia del exterior.

Es necesario idear mecanismos eficaces para la prevención y el arreglo pacífico de las controversias internacionales. Es una necesidad imperiosa pensar específicamente acerca de poner en práctica la propuesta del Secretario General en cuanto a establecer dentro de las Naciones Unidas un centro multilateral para la reducción de la amenaza de la guerra, y utilizar más ampliamente la institución de los observadores militares de las Naciones Unidas y las fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Toda la gama de los medios de arreglo pacífico de las controversias no debe ser una pieza de museo, sino más bien un conjunto de instrumentos de aplicaciones prácticas. También debe ser posible considerar conjuntamente la utilización de las misiones no gubernamentales y grupos que podrían dedicarse a analizar las causas y las circunstancias de conflictos específicos y los medios de solucionarlos.

El fortalecimiento de la paz se vería facilitado si los miembros permanentes del Consejo de Seguridad se comprometieran a abstenerse del uso o de la amenaza del uso de la fuerza y a renunciar a toda presencia militar de carácter demostrativo. Esos Estados podrían asumir el papel de garantes de la seguridad regional.

La Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional aprobada en 1970 y cuya puesta en práctica fue considerada por la Asamblea General en su período de sesiones, sigue siendo un instrumento importante de la práctica internacional. La República Socialista Soviética de Bielorrusia le otorga una importancia considerable y así lo comunicó el 29 de octubre pasado en su respuesta a la solicitud del Secretario General sobre esta materia (A/42/592/Add.1).

¿Es posible que un mundo en el que el mal del subdesarrollo ha atacado a tantos países sea verdaderamente seguro? La respuesta a este interrogante es bastante clara: hemos ingresado a una era en la que el vínculo indisoluble entre el derecho a la vida y el derecho al desarrollo se siente cada vez más agudamente. Es imperioso aunar nuestros esfuerzos para superar el atraso, para garantizar el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y para avanzar hacia una seguridad económica. Retrasar una solución equivale a colocar a la humanidad en grave riesgo, porque actualmente existe una muy rápida acumulación de material inflamable de tremendo poder explosivo, comparable al de una amenaza nuclear.

El futuro también se ve ensombrecido por las amenazas al medio ambiente. También en este caso, sólo esfuerzos conjuntos y el desarrollo de una estrategia global para la protección ambiental y para el manejo racional de los recursos podrá invertir las peligrosas tendencias actuales. Ese tipo de estrategia podría elaborarse dentro del marco de un programa especializado de las Naciones Unidas.

No puede ser seguro un mundo en el que se violan los derechos humanos. Nuestro enfoque de los derechos humanos no puede ser especulativo sino serio y global. Es importante garantizar que se creen las condiciones necesarias para el ejercicio pleno de los derechos humanos fundamentales, esto es, el derecho a la vida y el derecho al trabajo. En la esfera humanitaria, también debe cerrarse la brecha entre las palabras y los hechos. En primer lugar, es esencial que las legislaciones nacionales se armonicen con las obligaciones y normas internacionales. Los contactos humanos son necesarios para ayudar al acercamiento entre los pueblos, al fortalecimiento de la comprensión mutua y a la eliminación de las parcialidades y los prejuicios. Una contribución importante para el logro de estos objetivos sería el estricto cumplimiento por todos de la Declaración sobre la

preparación de las sociedades para vivir en paz. Ello sería útil también para coordinar y lograr un acuerdo sobre un criterio internacional de carácter uniforme a ser aplicado a todas aquellas cuestiones relativas a los contactos humanos en un espíritu humanitario.

Ya existe el marco para un diálogo sobre problemas humanitarios; también es posible adoptar nuevas modalidades. La convocación de una conferencia internacional sobre este tema a celebrarse en Moscú, como lo propone la Unión Soviética, podría facilitar aún más este diálogo.

Los esfuerzos mancomunados en las esferas de la cultura, la medicina y los derechos humanos forman parte integral e importante de un sistema de seguridad general. Ya hemos enfatizado que el establecimiento de ese sistema requiere el decisivo apoyo del papel y la responsabilidad de las Naciones Unidas. A nuestro juicio, debería llevarse cabo una acción mancomunada para garantizar que todos los organismos e instituciones que conforman la familia de las Naciones Unidas trabajen a su plena capacidad. La Asamblea General, el Consejo de Seguridad, la Corte Internacional de Justicia, el Comité de Estado Mayor, los órganos deliberantes, los organismos especializados y otros mecanismos de las Naciones Unidas, así como su Secretario General, deberían participar activamente en la solución de estos problemas comunes.

Nuevas y más amplias tareas pueden necesitar funciones más amplias. En especial y a objeto de fortalecer la confianza y la comprensión mutua, debería ser posible establecer bajo los auspicios de las Naciones Unidas un mecanismo de vigilancia internacional amplia del cumplimiento de los acuerdos sobre la disminución de la tirantez internacional, la reducción de los armamentos y la situación militar en las áreas en conflicto. También es de gran actualidad la cuestión del establecimiento de una organización espacial mundial.

A nuestro juicio, el diálogo amplio, constructivo y comprometido entre todos los Estados capacitaría a las Naciones Unidas para llevar a cabo cualquiera de estas tareas, cuya solución es tan esencial si deseamos progresar hacia una genuina seguridad universal para toda la humanidad. Por esa razón propiciamos ese diálogo, a iniciativa de los países socialistas, con el fin de establecer un sistema general de paz y seguridad internacionales. La delegación de la República Socialista Soviética de Bielorrusia quiere expresar su esperanza de que sus esfuerzos posteriores en pro de esa iniciativa recibirán una respuesta igualmente franca y constructiva por parte de los demás Estados.

Sr. IMMERMAN (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés):
Antes de pasar a la declaración que tenía preparada, quiero hacer un anuncio que estimo será de interés para la Comisión. Hace apenas dos horas, en Ginebra, el Secretario de Estado Sr. Shultz y el Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Shevardnadze anunciaron conjuntamente a la prensa que los Estados Unidos y la Unión Soviética habían llegado a un acuerdo sobre todos los temas sobresalientes relativos al propuesto tratado para eliminar sus misiles nucleares de alcance intermedio.

La delegación de los Estados Unidos celebra esta oportunidad de compartir con otras delegaciones sus puntos de vista acerca de la mejor manera en que las Naciones Unidas pueden fortalecer la seguridad internacional.

Mi delegación concuerda con casi todas las otras delegaciones presentes en que la Carta de las Naciones Unidas es el medio más eficaz de fortalecer los cimientos de la seguridad internacional. Los Estados Unidos se enorgullecen de haber participado en la redacción de la Carta y siempre han apoyado plenamente los principios en ella personificados. Durante casi un medio siglo este documento tan cuidadosamente elaborado y de carácter tan flexible proporcionó exitosamente la base para acordar la seguridad colectiva en todo el mundo, así como para las actividades de la Organización en pro del mantenimiento de la paz tendientes a apuntalar esa seguridad. Por lo tanto, mi delegación considera como de alta prioridad los esfuerzos tendientes a aplicar plenamente la Carta de las Naciones Unidas.

Con este ánimo, mi delegación encuentra necesario una vez más llevar a la atención de la Comisión su preocupación acerca de un proyecto de resolución que, aunque pretende fortalecer la paz y la seguridad internacionales y enfatizar el papel del sistema de las Naciones Unidas en el logro de ese objetivo, de ser aprobada tendría el efecto opuesto. La propuesta a la que mi delegación hace referencia está contenida en el proyecto de resolución A/C.1/42/L.89, por el cual se crearía un denominado sistema general de paz y seguridad internacionales.

Mi delegación reconoce que el proyecto de resolución A/C.1/42/L.89 invoca ciertamente los nobles principios sobre los cuales se fundara esta Organización hace más de 40 años. Habla del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, de la promoción del bienestar socioeconómico de todos los pueblos, de la protección de sus derechos humanos y del desarrollo de relaciones de amistad entre los Estados.

Sin embargo, aun mientras rinde homenaje a esos principios de la Carta, el proyecto de resolución contiene una iniciativa generalizada y mal concebida que en última instancia podría llegar a deformar y subvertir los mismos fundamentos de la Carta. Como el Embajador Birch, representante del Reino Unido, recordara al Comité el 20 de noviembre, el título de este proyecto de resolución se refiere a la paz solamente porque la delegación del Reino Unido insistió en enmendarlo en oportunidad de su consideración por la Mesa el año pasado.

Como el principal vocero de esta propuesta lo reconoció en la Comisión el 19 de noviembre, los patrocinadores están interesados nada menos que en la creación "... de una ... nueva forma de organización de la vida en nuestro hogar planetario ..." (A/C.1/42/PV.49, pág. 31)

Los autores de esta iniciativa han comenzado a buscar el establecimiento de un nuevo "sistema" en diversos órganos de las Naciones Unidas, pero se han abstenido cuidadosamente de definirlo.

En este sentido, el representante de Singapur, Embajador Mahbubani, habló ayer por muchos de nosotros en esta Comisión cuando formuló una pregunta fundamental:

"Si de lo que se trata es de utilizar plenamente el potencial de cooperación contenido en la Carta de las Naciones Unidas, ¿qué falta hace presentar una nueva propuesta de paz y seguridad generales?" (A/C.1/42/PV.52, pág. 28-30)

Mi delegación comparte la opinión de que las Naciones Unidas y sus órganos asociados constituyen ya un sistema mundial con plena capacidad para mantener la paz y la seguridad internacionales.

La delegación de los Estados Unidos se encuentra totalmente dispuesta a discutir en las comisiones y en los organismos especializados correspondientes cualquier propuesta tendiente a mejorar el sistema de las Naciones Unidas. Sin embargo, cree que no es necesario ni deseable crear mecanismos duplicados con el fin de fortalecer a nuestra Organización. Lo que se requiere es que los Estados Miembros cumplan fielmente los compromisos políticos que han asumido cuando suscribieron la Carta.

Los autores del concepto que examinamos aducen que los numerosos conflictos regionales que han originado tanto trastorno y sufrimiento en el mundo en los decenios transcurridos desde 1945 demuestran la necesidad de un nuevo sistema general de paz y seguridad internacionales. A propósito, la delegación de los Estados Unidos hace notar que en demasiados casos los mismos patrocinadores individuales del proyecto de resolución A/C.1/42/L.89/Rev.1 han contribuido a esos trastornos y sufrimientos. Ninguna de las delegaciones patrocinantes ha creído oportuno debatir cómo el nuevo "sistema" propuesto en ese proyecto de resolución se aplicaría a dichos conflictos. ¿Se trata acaso de una omisión? ¿Los patrocinadores esperan que su "sistema" se aplique sólo en ciertas regiones, en forma selectiva? En opinión de la delegación norteamericana, la persistencia de conflictos regionales no es el resultado de supuestas deficiencias o fallas de la Carta o del sistema de las Naciones Unidas, sino que se debe más bien al hecho de que los Estados Miembros no cumplen los principios de la Carta.

El proyecto de resolución A/C.1/42/L.89/Rev.1 no sólo es ambiguo; está plagado del mismo tipo de retórica con que sus patrocinadores han sobrecargado los documentos de las Naciones Unidas a lo largo de los años. Nuestra delegación no puede comprender exactamente qué quiere lograr este proyecto de resolución en términos concretos. Sus patrocinadores no han podido explicar hasta ahora su propósito y han declinado discutir los detalles específicos. En realidad, no resultan comprensibles frases como "interrelación de principios que rigen el mundo de la toma de decisiones" y "garantías psicológico-morales de la paz"; por cierto, son incomprensibles. Mi delegación sigue considerando con cautela esta propuesta. En nuestra opinión, mientras no se aclaren sus detalles concretos, simplemente no hay buenas razones para que esta Comisión la acepte.

Además, no debería pedirse que la Primera Comisión considerara propuestas relativas a los aspectos no militares de la seguridad. Los patrocinadores de esta iniciativa tienen propuestas de ese tipo pendientes en la Segunda Comisión, en la Tercera Comisión y en la Sexta Comisión, que es donde ellas deben estar radicadas. Esos Estados Miembros están capacitados para seleccionar otros foros adecuados dentro del sistema de las Naciones Unidas a fin de presentar propuestas concretas sobre temas determinados. Por otra parte, si esos mismos Estados Miembros carecen de propuestas específicas propias para fortalecer la seguridad internacional, y desean solamente alentar a otros gobiernos al respecto, el vehículo apropiado para ello podría ser un proyecto de resolución bien redactado sobre examen de la aplicación de la Declaración sobre el Fortalecimiento de la Seguridad Internacional.

Dicho esto, la propuesta de hacer participar a personalidades de afuera, por eminentes que fueren, resulta particularmente indeseable. Esa propuesta presupone que existen deficiencias fundamentales en el actual sistema de las Naciones Unidas. Esa idea no es más que un intento por sacar el examen de la organización y el futuro de las Naciones Unidas del programa del órgano correspondiente, que es la Asamblea General, y ponerlo en manos de un grupo anónimo fuera del control nacional. Necesariamente, ese grupo se arrogaría la autoridad que tienen los Estados Miembros, en virtud del Capítulo VII de la Carta, de supervisar el funcionamiento de la Organización. También duplicaría la labor del Comité de la Carta, cuyo título completo, Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del Fortalecimiento del Papel de la Organización, define mejor su ámbito y su

mandato. Evidentemente, la Primera Comisión no tiene por qué considerar una propuesta que es mejor dejar a los expertos jurídicos de la Sexta Comisión y su subgrupo sobre la Carta.

Los autores del proyecto de resolución A/C.1/42/L.89/Rev.1 no han podido describir y defender adecuadamente esta propuesta. ¿Un grupo desconocido de expertos podría alcanzar mayor éxito? ¿Cuál será su composición? ¿Cómo serán elegidos sus miembros? ¿Cuántos serán? ¿Cuál será su mandato? ¿Una revisión de todo el sistema internacional, incluyendo cuestiones económicas, sociales, ambientales, humanitarias y de desarme? La existencia misma de dicho grupo, cualquiera fuera su duración, podría impedir que la Asamblea General considerara nuevas iniciativas de los Estados Miembros sobre la base de que su actuación podría prejuzgar acerca de la labor de los expertos.

No es acertado lanzar una iniciativa masiva y mal definida como ésta en momentos de grandes limitaciones financieras para las Naciones Unidas. Si la Asamblea General lo hiciera no estaría más que confirmando el juicio de los críticos que aducen que no nos concentramos en temas específicos y somos incapaces de controlar nuestro presupuesto.

La delegación de los Estados Unidos desea recalcar que se opone al concepto de un nuevo sistema supuestamente amplio y global, no debido a sus orígenes sino porque sería la primera etapa de una gran reestructuración del sistema de las Naciones Unidas de acuerdo con lineamientos duplicados, sumamente ideológicos y financieramente onerosos. Los Estados Unidos se opondrán a cualquier proyecto de resolución similar en esencia al que aparece en el documento A/C.1/42/L.89/Rev.1, porque estimamos que su premisa básica es infundada y peligrosa para el sistema de seguridad colectiva consagrado en la Carta. Nuestro país no puede apoyar ningún esfuerzo tendiente a redefinir, enmendar o redactar nuevamente la Carta, que es un documento que ha prestado buenos servicios a los Estados Miembros durante cuatro decenios.

Hemos visto que, después de dos años, esta propuesta destinada a crear un nuevo sistema global, supuestamente para atender cuestiones vinculadas con la paz y la seguridad internacionales, todavía carece de una estructura propia, sigue teniendo consecuencias financieras indefinidas y conlleva la amenaza de usurpar la autoridad de la Asamblea General y de dejar el futuro de las Naciones Unidas en

manos de desconocidos. En estas circunstancias, la delegación norteamericana sólo puede manifestar la esperanza de que, ciertamente, los patrocinadores del proyecto de resolución A/C.1/42/L.89/Rev.1 no pretendan, como decimos nosotros en un inglés familiar, que esta Comisión vote a ciegas esa iniciativa.

La delegación de nuestro país reitera su disposición a considerar propuestas revisadas y más concretas en períodos de sesiones subsiguientes y en las comisiones pertinentes de la Asamblea General. De esa manera, los representantes de los Estados Miembros podrían prestar a esas propuestas la consideración adecuada en los órganos pertinentes de las Naciones Unidas; es decir que las examinaría el mejor grupo de expertos de que disponemos y que es responsable ante todos nosotros.

El Gobierno de los Estados Unidos está dedicado verdaderamente al fortalecimiento de la seguridad internacional. Por esa razón nuestra delegación aguarda con interés la firma, el mes próximo en Washington, de un tratado que ha de reducir el número de armas nucleares en este planeta. Creemos firmemente que las medidas significativas para eliminar las armas que se contemplan en ese tratado, más que el texto ambiguo del proyecto de resolución A/C.1/42/L.89/Rev.1, realzarían la labor de esta Comisión y de las Naciones Unidas en general, en nuestros esfuerzos colectivos por mantener y fortalecer la paz y la seguridad internacionales.

Sr. BIRCH (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)

(interpretación del inglés): En nombre de mi delegación deseo saludar muy calurosamente las noticias relativas al anuncio del acuerdo entre el Sr. Shultz y el Sr. Shevardnadze, en cuanto a un convenio para eliminar los misiles de alcance intermedio. También deseo felicitar a las delegaciones de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y de los Estados Unidos de América por este logro histórico, felicitaciones a las que estoy seguro se suman todos los presentes.

En su celebración de esta mañana, el Viceministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética ha tratado de embelesarnos. Ha citado a una serie de personalidades en su interés, incluida mi Primera Ministra, la Sra. Thatcher. Hizo entonces la sugerencia extraordinaria de que de alguna manera la Sra. Thatcher y yo teníamos opiniones distintas sobre la propuesta soviética de establecer un sistema general de paz y seguridad internacionales. Quienquiera que sepa algo de la Sra. Thatcher sabrá que la forma más rápida para que yo consiga un billete a Londres sería hacer declaraciones aquí que no se ajusten a mis instrucciones, y puedo asegurar al Viceministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética que es mi intención pasar el día de Thanksgiving en Nueva York.

La Sra. Thatcher cree en los hechos más que en las palabras; en las actividades más que en filosofías vagas y cree que la observancia de la Carta de las Naciones Unidas es el camino para llegar a un mundo humano y civilizado. Sé que esto lo dejó abundantemente claro en su visita a Moscú en el mes de abril. Y éste es precisamente nuestro enfoque ante la actual iniciativa soviética. La manifestación edulcorada que agregó esta mañana el Sr. Petrovsky no disipa nuestras dudas sobre el proyecto de resolución soviético que ahora consideramos.

El grupo de expertos propuesto ha sido modificado para incluir la participación de personalidades eminentes, pero esto no responde a nuestra pregunta sobre por qué ellos van a estar mejor equipados que nosotros, los Estados Miembros de la Organización, para determinar cómo debe ella funcionar. Observo que el Sr. Petrovsky dijo en declaración que los patrocinadores sólo habían abandonado por el momento su idea de un grupo de expertos. Estamos dispuestos a debatir todas las cuestiones y preocupaciones que se plantearon durante este debate intenso e interesante, pero hagámoslo en los foros existentes de las Naciones Unidas y no excluyamos a ningún país, grande o pequeño, pobre o rico, de estas deliberaciones.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene ahora la palabra el representante de Dinamarca, quien hablará en nombre de los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea.

Sr. BIERRING (Dinamarca) (interpretación del inglés): En nuestra declaración del 19 de noviembre sobre la seguridad internacional nos referimos brevemente al tema 73 del programa, que fue presentado por primera vez en el cuadragésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

Desde el comienzo, los Doce han celebrado el interés renovado en las Naciones Unidas que han demostrado los patrocinadores mediante esta iniciativa. Estamos de acuerdo en que ante los numerosos problemas que enfrenta el mundo, el fortalecimiento de la cooperación multilateral sigue siendo indispensable en todas las esferas.

Los Doce quieren subrayar una vez más que, como se establece en la Carta, las Naciones Unidas tienen un papel central que desempeñar en relación con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo de relaciones de amistad entre las naciones y el fomento de la cooperación internacional para resolver los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, respetando los derechos humanos y las libertades fundamentales. Estamos convencidos de que este enfoque fundamental debería ser compartido por todos.

Como lo reiteramos en nuestra declaración del 19 de noviembre, los Doce tienen como objetivo fortalecer el papel de las Naciones Unidas en todas estas esferas. Sin embargo, los Doce no se han convencido del valor del enfoque reflejado en el proyecto de resolución presentado el año pasado con arreglo a este tema del programa, y que no pudimos apoyar.

Desde entonces hemos continuado estudiando con sumo cuidado y atención una serie de textos y declaraciones subsiguientes vinculados con el tema del sistema global de paz y seguridad internacionales. También hemos escuchado cuidadosamente las declaraciones hechas por los patrocinadores del proyecto de resolución que estamos considerando.

Sin embargo, los nuevos comentarios hechos por los patrocinadores no han aclarado el significado ni la intención de esta iniciativa. Ninguna de las opiniones que hemos oído nos han persuadido de que sea necesario, ni siquiera útil, establecer un sistema global de paz y seguridad internacionales ni, por consiguiente, crear un grupo de expertos para estudiar la cuestión.

La Carta de las Naciones Unidas ya proporciona las bases para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y los Doce siguen dispuestos a cooperar con miras a garantizar que el sistema de seguridad constituido por la Carta se aplique a cabalidad. Creemos que el sistema actual de las Naciones Unidas proporciona un ámbito amplio para considerar y aplicar propuestas detalladas para lograr este fin. El problema no reside en el sistema, sino en el cumplimiento efectivo de las obligaciones de la Carta por todos los Estados Miembros.

Por consiguiente, sostenemos la firme opinión de que no es necesario ningún sistema como variante ni como complemento, ni ningún grupo de expertos para estudiarlo. En el mejor de los casos, esto distrae la atención del problema del cumplimiento insuficiente de los compromisos actuales que establece la Carta. En el peor de los casos, tememos que lleve a una reformulación o redefinición, directa o indirectamente, de la Carta de las Naciones Unidas.

Compartimos la preocupación expresada por otros respecto al grupo de expertos que se ha propuesto. Consignar esta cuestión a un grupo de expertos podría poner en entredicho el sistema de seguridad que figura en la Carta, que nos ha servido durante más de cuatro decenios. Para los Doce esto no es aceptable. Por cierto, nos vemos obligados a preguntarnos si tal ejercicio se justificaría, dado que el sistema de las Naciones Unidas cuenta con capacidad y flexibilidad, por ejemplo en el Comité Especial de la Carta de las Naciones Unidas y del fortalecimiento del papel de la Organización, para examinar y desarrollar propuestas tendientes a fortalecer el papel de la Organización, en particular en la esfera del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en todos sus aspectos. Los Doce siguen plenamente dedicados al funcionamiento de estos mecanismos existentes. No ha disminuido nuestro empeño en cooperar con todos los demás Estados Miembros para lograrlo.

Como dijimos en nuestra declaración del 19 de noviembre, celebramos un debate constructivo y efectivo con este fin y prestamos atención a áreas determinadas.

Al insistir en esta iniciativa, los patrocinadores de este proyecto de resolución pueden ser injustos con los fundadores de esta Organización. Quienes redactaron la Carta apreciaban plenamente la interrelación entre los problemas económicos, sociales, culturales o humanitarios, así como la necesidad de respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales. Por cierto, así lo establece el Artículo I de la Carta.

Para concluir, reiteramos que celebramos el renovado interés que los patrocinadores han demostrado por las Naciones Unidas.

El hecho de que los Doce no vean la necesidad de establecer tal sistema general, ni un grupo de expertos para preparar un estudio sobre la cuestión, ni la asistencia de personalidades eminentes, no significa que el debate no haya sido productivo. Más bien ha concentrado la atención en la importancia de asegurar el cumplimiento efectivo de las obligaciones fundamentales de la Carta. Los Doce siguen dispuestos a considerar constructivamente todas las propuestas concretas que se presenten oficialmente en los órganos y contextos apropiados con miras a robustecer la paz y la seguridad internacionales dentro del marco de las Naciones Unidas y de su Carta.

Sr. NOWORYTA (Polonia) (interpretación del inglés): Tengo el honor de presentar el proyecto de resolución A/C.1/42/L.89/Rev.1 sobre un sistema general de paz y seguridad internacionales. Lo hago en nombre de las delegaciones de Bulgaria, la República Socialista Soviética de Bielorrusia, Checoslovaquia, la República Democrática Alemana, Hungría, Mongolia, Rumania, la República Socialista Soviética de Ucrania, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, la República Democrática Popular Lao, Madagascar, Viet Nam y Polonia.

El presente proyecto surgió de consultas extensas con una gran cantidad de países que presentaron numerosas sugerencias y consideraciones valiosas. Los patrocinadores se empeñaron en tomar en cuenta dichas consideraciones en la mayor medida posible. Al emprender las consultas, nos guió un espíritu de diálogo constructivo y el convencimiento de que puede aportar una importante contribución para garantizar una seguridad internacional confiable.

La idea de un sistema general de paz y seguridad internacionales surge de la Carta de las Naciones Unidas y de las prácticas internacionales de la actualidad. El mundo ha llegado a una etapa de su historia que exige un nuevo enfoque y una acción conjunta por toda la comunidad internacional.

Al redactar el texto revisado, los patrocinadores se basaron en la mayor medida posible en un enunciado de consenso surgido de resoluciones aprobadas anteriormente sobre problemas vinculados a la seguridad internacional. Este enunciado puede encontrarse a lo largo de todo el texto del proyecto de resolución. En particular, nos hemos basado extensamente en la Declaración sobre

el mejoramiento de la eficacia del principio de la abstención de la amenaza o de la utilización de la fuerza en las relaciones internacionales, recientemente aprobada. También nos inspiramos en las sugerencias provenientes de distintas delegaciones durante el proceso de consultas, así como en los términos específicos comunicados a los patrocinadores.

En su preámbulo, el proyecto de resolución subraya que desde la aprobación de la Carta de las Naciones Unidas se han producido grandes cambios políticos, económicos y sociales y un progreso científico sin precedentes. Al mismo tiempo, los problemas que surgen para la supervivencia de la raza humana planteados por la amenaza nuclear y los acuciantes problemas globales han llevado a la interdependencia de las naciones. En vista de dichos problemas y de la creciente interdependencia de las naciones - la cual es ampliamente reconocida - surge la necesidad de promover un enfoque general de la seguridad cuyo objetivo sea la seguridad común de todas las naciones, mediante su acción conjunta en todos los campos. Esta conclusión fundamental de la Comisión Palme se refleja en el sexto párrafo del preámbulo. Todo esto aumenta la importancia de los propósitos y principios de la Carta y de la necesidad de su aplicación más efectiva en la conducta de los Estados.

El proyecto surge de la necesidad de desarrollar un diálogo internacional productivo y significativo sobre los medios y procedimientos necesarios para garantizar una seguridad general basada en la Carta de las Naciones Unidas y comprendida en el marco de la Organización. De conformidad con los sentimientos puestos de manifiesto en el diálogo que siguió, el proyecto de resolución reafirma solemnemente que el mecanismo de seguridad colectiva estatuido en la Carta de las Naciones Unidas sigue siendo un instrumento fundamental e irremplazable para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El proyecto de resolución también subraya la necesidad de utilizar cabalmente los medios existentes de arreglo pacífico de las controversias y los conflictos internacionales de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

Tomando en cuenta la necesidad de un enfoque global de la seguridad, el proyecto de resolución exhorta en su parte dispositiva a todos los Estados a orientar sus esfuerzos hacia el logro de la seguridad universal total por conducto de medios políticos pacíficos en todas las esferas de las relaciones internacionales, es decir el desarme, la solución pacífica de crisis y conflictos, el desarrollo y la cooperación económicos, la preservación del medio ambiente, la promoción y protección de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Con el propósito de hacer lugar a la preocupación de una serie de delegaciones, se

ha incluido en la parte dispositiva un pedido de que se apliquen las resoluciones de la Asamblea General.

Con miras a seguir facilitando el debate del concepto de seguridad global de manera democrática y abierta y para aprovechar los recursos intelectuales de la humanidad, los patrocinadores propusieron que el Secretario General, con la asistencia de un grupo de expertos, preparara el estudio correspondiente.

Dado que esta propuesta no contó con la aprobación general, los patrocinadores, orientados por un espíritu de avenencia y buena voluntad, ensayaron otro enfoque, que pide al Secretario General que examine los medios de organizar un intercambio de opiniones sobre el tema con la participación de personalidades destacadas y que presente un informe a la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones. Este enfoque sigue de cerca la sugerencia contenida en la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización en el sentido de que

"... las Naciones Unidas deben acrecentar su capacidad para asociar a su misión mundial a estadistas y hombres de ciencia del más alto calibre procedentes de todas partes del mundo." (A/42/1, pág. 10)

Tal nuevo enfoque permite facilitar la concepción de medios y procedimientos para garantizar la seguridad en los años venideros.

En el transcurso del actual debate ha surgido una clara tendencia a entablar un diálogo sobre la seguridad internacional general. Por este motivo, sugerimos incluir en el programa del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General el tema titulado "Sistema general de paz y seguridad internacionales".

Los patrocinadores suponen que la aplicación de las disposiciones de esta resolución no acarreará consecuencias financieras. Esperamos que el espíritu de avenencia de que han hecho gala los patrocinadores del proyecto de resolución permita a la Primera Comisión aprobarlo sin votación.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene la palabra el Sr. Kheradi, Secretario de la Comisión.

Sr. KHERADI (Secretario de la Comisión) (interpretación del inglés): Quiero informar a la Comisión que los siguientes países han pasado a patrocinar los proyectos de resolución contenidos en los documentos que mencionaré: A/C.1/42/L.89/Rev.1, Madagascar, Viet Nam y la República Popular Democrática Lao; y A/C.1/42/L.91, Camerún y Etiopía.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Antes de levantar la sesión, deseo informar a los miembros de la Comisión que las siguientes delegaciones están anotadas para hacer uso de la palabra en la sesión de esta tarde: Brasil, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, los Países Bajos, la República Democrática Popular Lao, la República Arabe Siria, Afganistán, Argelia, Nigeria, Liberia, la República Socialista Soviética de Ucrania, Nicaragua, Omán y el Iraq.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.